



IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Jniversidad de Málaga		Facultad de Cie Empresariales	ncias Económicas y	29009132
NIVEL		DENOMINACIO	ÓN CORTA	
Grado		Economía		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Graduado o Graduada en Economía por la Universid	ad de Málag	a		'
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas		No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONE REGULADAS	S	NORMA HABII	LITACIÓN	
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
María Chantal Pérez Hernández		Vicerrectora de Estudios de Grado		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		45280720E		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
María Chantal Pérez Hernández		Vicerrectora de Estudios de Grado		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		45280720E		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Eugenio J. Luque Domínguez		Decano		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		24844657B		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los proden el presente apartado.	cedimientos rela	ntivos a la presente soli	icitud, las comunicaciones se dir	igirán a la dirección que fig
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL		MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ El Ejido s/n PABELLÓN DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	29071		Málaga	677903177
E-MAIL	PROVINC	CIA		FAX
vrgrado@uma.es	Málaga			952132694



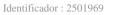


3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Málaga, a de de
Firma: Representante legal de la Universidad





1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFIC	CA	CO	NJUNTO	CONVENIO		CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Ecor Universidad de Málaga	omía por la	No				Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO D	DE MENCIONES						
No existen	datos						
RAMA				ISCED 1		ISCED 2	
Ciencias So	ciales y Jurídicas			Economi	ía	Economía	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA			,				
AGENCIA I	EVALUADORA						
Agencia An	daluza del Conocimiento						
UNIVERSII	DAD SOLICITANTE						
Universidad	l de Málaga						
LISTADO D	DE UNIVERSIDADES						
CÓDIGO		UNIVERSIDAD					
011		Universidad de Málaga					
LISTADO D	DE UNIVERSIDADES EXTRANJE	CRAS					
CÓDIGO		UNIVERSIDAD					
No existen	datos						
LISTADO D	DE INSTITUCIONES PARTICIPA	NTES					

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
48	126	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	-	

1.3. Universidad de Málaga

No existen datos

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
29009132	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO			
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA	
Sí	No	No	
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS			
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN	
195	195	195	
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO		
195	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	





PRIMER AÑO	60.0	60.0		
RESTO DE AÑOS	48.0	240.0		
	TIEMPO PARCIAL			
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA		
PRIMER AÑO	30.0	60.0		
RESTO DE AÑOS	30.0	240.0		
NORMAS DE PERMANENCIA				
http://u.uma.es/o/				
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

GENERALES

- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.

3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES



No existen datos

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CEMO1 Conocer y aplicar los conceptos básicos de Historia Económica.
- CEMO2 Conocer y aplicar los conceptos básicos de Derecho.
- CEMO3 Conocer y aplicar los conceptos básicos de Dirección de empresas.
- CEMO4 Conocer y aplicar los conceptos básicos de Matemáticas.
- CEMO5 Conocer y aplicar los conceptos básicos de Estadística.
- CEMO6 Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía.
- CEMO7 Conocer y aplicar los conceptos básicos de Microeconomía.
- CEMO8 Conocer y aplicar los conceptos básicos de Contabilidad.
- CEMO9 Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.
- CEMO10 Conocer y aplicar los conceptos básicos de Marketing.
- CEMO11 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CEMO12 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CEMA1 Capacidad para entender los conceptos básicos de Economía.
- CEMA2 Capacidad para explicar qué es la economía y los problemas que pretende resolver.
- CEMA3 Capacidad para familiarizarse con el método y los conceptos del análisis económico.
- CEMA4 Capacidad para comprender el comportamiento de los agentes individuales.
- CEMA5 Capacidad para comprender el comportamiento de los mercados y los factores que lo alteran.
- CEMA6 Capacidad para evaluar el bienestar de los agentes económicos y de la sociedad en su conjunto.
- CEMA7 Capacidad para identificar algunos de los fallos de mercado y analizar posibles soluciones para cada uno de ellos.
- CEMA8 Capacidad para entender las fronteras de la microeconomía.
- CEMA9 Capacidad para comprender los conceptos de demanda y oferta en los ámbitos micro y macroeconómicos.
- CEMA10 Capacidad para entender y analizar cómo se mide la actividad agregada de una Economía.
- CEMA11 Capacidad para comprender el comportamiento de los mercados agregados.
- CEMA12 Capacidad para aplicar el razonamiento económico al análisis de distintos problemas económicos agregados, discutiendo en equipo vías alternativas de actuación.
- CEMA13 Capacidad para acercar a la comprensión de la realidad económica internacional e interdependencia de las economías.
- CEMA14 Capacidad para entender y aplicar los conceptos básicos de Economía.
- CEMA15 Capacidad para entender los siguientes conceptos básicos de Microeconomía: función de utilidad, función de costes, función de beneficios, comportamiento optimizador, equilibrio parcial y equilibrio general.
- CEMA16 Ser capaz de comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas en relación a la intervención en los mercados.
- CEMA17 Capacidad para entender la Teoría del Consumidor y de la Empresa, deduciendo racionalmente la función de demanda y la función oferta de mercado.
- CEMA18 Ser capaz de distinguir el funcionamiento de los mercados en competencia perfecta y en competencia imperfecta. Comparar estos mercados bajo el criterio de eficiencia.
- CEMA19 Capacidad para aplicar las ideas y fenómenos clave del marketing.
- CEMA20 Ser capaz de tomar decisiones relativas a las variables comerciales.
- CEMA21 Capacidad para el análisis y planificación de marketing estratégico.
- CEMA22 Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas.
- CEMA23 Capacidad para el uso de las tácticas de marketing (producto, fijación de precios, distribución, publicidad, otras técnicas de comunicación) y manejo habilidoso de problemas relacionados con la materia.
- CEMA24 Capacitar para el uso de las más novedosas herramientas de apoyo en la dinámica de marketing de una empresa.
- CEMA25 Ser capaz de utilizar con exactitud los conceptos económico-empresariales.



- CEMA26 Capacidad para encontrar, seleccionar, analizar, relacionar y utilizar información relativa a las diferentes áreas funcionales de la empresa.
- CEMA27 Capacidad para comprender la naturaleza del entorno económico que afecta a las organizaciones.
- CEMA28 Ser capaz de caracterizar los grupos de interés que condicionan el comportamiento de las organizaciones.
- CEMA29 Ser capaz de distinguir cuales son las fuerzas competitivas que caracterizan a un sector económico.
- CEMA30 Ser capaz de identificar las fuentes de ventajas competitivas para las organizaciones.
- CEMA31 Capacidad para comprender las interrelaciones existentes en el sistema empresarial y capacidad para anticipar las posibles consecuencias de las decisiones en las diferentes áreas funcionales.
- CEMA32 Ser capaz de utilizar los conceptos y técnicas básicas para la gestión comercial, productiva, financiera y de recursos humanos y para la selección de proyectos de inversión a un nivel medio de complejidad.
- CEMA33 Capacidad para comprender la naturaleza y especificidad del trabajo directivo y de la necesidad del aprendizaje para su correcto ejercicio.
- CEMA34 Capacidad para identificar todas las funciones administrativas: planificación, organización, dirección y control.
- CEMA35 Capacidad para identificar el valor temporal del dinero así como las formas clásicas de capitalización y descuento (simple y compuesto).
- CEMA36 Capacidad para manejar con soltura los distintos conceptos en cuanto al tanto de interés: Tanto efectivo, tanto nominal, TAE.
- CEMA37 Capacidad para resolver las Operaciones Financieras a Corto Plazo más frecuente en la práctica comercial y bancaria: Compra-Ventas a plazos, Descuento bancario, Liquidación de Cuentas Corrientes y Pólizas de Créditos, Letras del Tesoro, Pagarés de Empresa.
- CEMA38 Capacidad para identificar todas las tipologías de rentas aplicadas y su aplicación para la valoración de productos financieros, y en la valoración de proyectos de inversión de la empresa.
- CEMA39 Capacidad para trabajar con todos los elementos de un préstamo y aprender a calcular su cuadro de amortización.
- CEMA40 Capacidad para aplicar los conceptos financieros a nuevas situaciones y nuevos instrumentos financieros que necesiten ser valorados correctamente.
- CEMA41 Capacidad para plantear y a resolver toda la problemática de los fenómenos financieros en coherencia lógica con unos principios básicos muy generales que deben ser el reflejo del comportamiento racional del sujeto económico.
- CEMA42 Capacidad para aplicar los conceptos fundamentales de la Contabilidad.
- CEMA43 Capacidad para poseer una visión completa de la problemática contable de la circulación económica de la empresa para comprender el objetivo y funcionamiento del sistema contable.
- CEMA44 Capacidad para asimilar el lenguaje contable a través de las explicaciones, la lectura y la práctica personal.
- CEMA45 Capacidad para comprender el significado de las distintas operaciones de financiación, inversión, explotación y desinversión realizadas por la empresa, así como, profundizar en la contabilización de operaciones específicas.
- CEMA46 Ser capaz de contabilizar las principales transacciones económicas, sobre la base de la legislación vigente y el actual Plan General de Contabilidad.
- CEMA47 Ser capaz de elaborar los principales estados financieros, sobre la base de la legislación vigente y el actual Plan General de Contabilidad.
- CEMA48 Capacidad para describir un conjunto de datos estadísticos relativos a una o más variables económicas y empresariales.
- CEMA49 Capacidad para elaborar, usar e interpretar números índices elementales y complejos.
- CEMA50 Capacidad para definir y usar medidas de desigualdad.
- CEMA51 Capacidad para trabajar en un ámbito de incertidumbre propio del entorno de la toma de decisiones del mundo economico y empresarial, aplicando los conceptos elementales de probabilidad.
- CEMA52 Capacidad para aplicar normas jurídicas a la realidad práctica.
- CEMA53 Capacidad para razonar jurídicamente.
- CEMA54 Capacidad para expresarse correctamente, en el ámbito jurídico.
- CEMA55 Capacidad para combinar elementos, aislar variables, formular y comprobar hipótesis relacionadas con el desarrollo económico contemporáneo.
- CEMA56 Capacidad para entender la interacción de dos o más sistemas y con ellas relacionar factores diversos (capacidad para ordenar datos y encontrar las relaciones directas o inversas pertinentes). En primer lugar, participando activamente en debates de



aula y trabajos de grupo, aportando argumentos lógicos, fundamentados, respetando las ideas ajenas y adoptando una actitud crítica hacia ellas. En segundo lugar, manteniendo actitudes de esfuerzo y trabajo intelectual basadas en el rigor y la objetividad en el análisis y la interpretación de los hechos sociales.

- CEMA57 Capacidad para obtener, seleccionar e interpretar información procedente de libros y artículos científicos (en formato papel o soporte informático, documental y estadística), que permita la realización de trabajos individuales o en grupo y su posterior exposición en clase.
- CEMA58 Capacidad para buscar explicaciones multicausales, que expliquen los fenómenos económicos en perspectiva histórica.
- CEMA59 Capacidad para resolver los problemas básicos sobre aplicaciones lineales, diagonalización y formas cuadráticas, tanto sin restringir como restringidas.
- CEMA60 Capacidad para resolver los problemas básicos sobre sucesiones y series numéricas, así como sucesiones y series de matrices.
- CEMA61 Capacidad para resolver los problemas básicos sobre funciones diferenciales, incluyendo los relativos a funciones implícitas y homogéneas.
- CEMA62 Capacidad para resolver los problemas básicos sobre la resolución de integrales incluyendo impropias y dobles.
- CEMA63 Capacidad para resolver los problemas básicos sobre ecuaciones diferenciales y en diferencias, así como sistemas sencillos.
- CEMA64 Capacidad para resolver todos los problemas anteriores mediante el uso de un programa informático de matemáticas.
- CEMO13 Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía.
- CEMA65 Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Inferencia Estadística.
- CEMA66 Capacidad para identificar y entender los agregados macroeconómicos.
- CEMA67 Adquirir una visión general sobre el funcionamiento de los mecanismos macroeconómicos a corto y largo plazo.
- CEMA68 Capacidad para entender la demanda agregada.
- CEMA69 Capacidad para entender la oferta agregada, analizando en profundidad las implicaciones de las imperfecciones en el funcionamiento de los mercados.
- CEMA70 Capacidad para evaluar las consecuencias de las políticas económicas sobre el modelo agregado de demanda y oferta.
- CEMA71 Entender los conceptos de crecimiento económico y fluctuaciones cíclicas.
- CEMA72 Conocer el concepto de variable aleatoria y entender su importancia para el cálculo de probabilidades.
- CEMA73 Conocer los modelos probabilísticos más utilizados en Economía, sus principales características, sus aplicaciones y las posibles relaciones entre ellos.
- CEMA74 Conocer la base probabilística de la Inferencia Estadística y su aplicabilidad en el ámbito económico.
- CEMA75 Capacidad para estimar, en algunos casos concretos, parámetros poblacionales desconocidos, puntualmente y por intervalos en el ámbito económico y empresarial.
- CEMA76 Conocer los conceptos de hipótesis estadística, tipos de hipótesis, hipótesis nula, hipótesis alternativa, test estadístico, tipos de error, región crítica, región de aceptación, función de potencia, nivel de significación, potencia del contraste
- CEMA77 Capacidad para plantear, resolver e interpretar los resultados de problemas economicos en los que sea necesaria la verificación de hipótesis relativas a los parámetros de una distribución normal.
- CEMO15 Ser capaz de elaborar la información contable destinada a los usuarios externos.
- CEMO16 Ser capaz de dominar las herramientas informáticas aplicadas a la contabilidad.
- CEMO17 Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el activo no corriente de la empresa.
- CEMO18 Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el pasivo corriente no vinculado a la explotación y con el pasivo no corriente de la empresa.
- CEMO19 Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el patrimonio neto de la empresa.
- CEMA78 Ser capaz de elaborar la información contable destinada a los usuarios externos.
- CEMA79 Ser capaz de dominar las herramientas informáticas aplicadas a la contabilidad.
- CEMA80 Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el activo no corriente de la empresa.
- CEMA81 Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el pasivo corriente no vinculado a la explotación y con el pasivo no corriente de la empresa.
- CEMA82 Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el patrimonio neto de la empresa.



- CEMO20 Conocer el estado actual y evolución de los aspectos más relevantes de la economía española e internacional.
- CEMO21 Conocimiento de actuaciones instrumentales y sectoriales, estudio de los objetivos de política económica y organismos internacionales
- CEMO22 Estudio y análisis de objetivos e instrumentos de políticas territoriales: de la economía española, comunitaria e internacional.
- CEMO23 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CEMO24 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CEMO25 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CEMO26 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CEMO27 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CEMO28 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CEMO29 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CEMO30 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CEMO31 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CEMO32 Capacidad para la resolución de problemas.
- CEMO33 Capacidad de análisis y síntesis.
- CEMO34 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CEMO35 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional.
- CEMO36 Motivación por la calidad.
- CEMO37 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CEMA83 Capacidad para analizar el comportamiento de la economía mundial en el marco del sistema económico capitalista.
- CEMA84 Capacidad para identificar, aplicar e interpretar los instrumentos de carácter empírico que permiten la observación de los fenómenos económicos en los que se manifiesta la estructura y la dinámica de la economía mundial.
- CEMA85 Conocer la formación del sistema capitalista mundial.
- CEMA86 Capacidad para comprender la naturaleza y las características del crecimiento alcanzado por los países capitalistas desarrollados.
- CEMA87 Capacidad para interpretar indicadores de desarrollo humano.
- CEMA88 Capacidad para identificar la realidad del Tercer Mundo.
- CEMA89 Conocer la dialéctica proteccionismo/librecambio así como el papel de las instituciones reguladoras del sistema económico capitalista en el ámbito del comercio y las finanzas mundiales.
- CEMA90 Capacidad para entender que la economía es una ciencia social con pluralidad de enfoques igualmente respetables.
- CEMA91 Conocer la situación actual y evolución de la economía española.
- CEMA92 Conocer y aplicar a la economía española los conceptos y principios básicos de economía adquiridos con anterioridad.
- CEMA93 Capacidad para analizar las pautas y los factores determinantes del crecimiento económico español y las transformaciones estructurales de la economía española.
- CEMA94 Capacidad para comprender los rasgos básicos del funcionamiento del mercado de trabajo y sistema financiero español.
- CEMA95 Capacidad para comprender las relaciones económicas que España mantiene con el exterior y especialmente con la Unión Europea.
- CEMA96 Capacidad para comprender los cambios experimentados en la distribución de la renta en España.
- CEMA97 Capacidad para comprender las características, evolución y problemática que afectan a los diferentes sectores productivos en la economía española.
- CEMA98 Capacidad para comunicarse por escrito y oralmente usando terminología económica de forma adecuada.
- CEMA99 Capacidad para localizar y gestionar información relativa a la economía española.



- CEMA100 Capacidad para entender los conceptos básicos de la política económica.
- CEMA101 Capacidad para entender el ámbito de la actuación de la política económica.
- CEMA102 Capacidad para entender la elaboración de la política económica.
- CEMA103 Capacidad para entender objetivos básicos de la política económica.
- CEMA104 Ser capaz de identificar y de catalogar la política económica aplicada por un país en un momento dado.
- CEMA105 Capacidad para entender las políticas macroeconómicas y microeconómicas.
- CEMA106 Capacidad para adecuar los objetivos con las políticas económicas a aplicar.
- CEMA107 Capacidad para entender los instrumentos de política económica.
- CEMA108 Capacidad para entender el funcionamiento de la política económica y de sus efectos sobre la economía.
- CEMA109 Ser capaz de identificar y de catalogar la política económica aplicada por un país en un momento dado.
- CEMA110 Capacidad para entender el proceso de integración económica y monetaria de la U.E.
- CEMA111 Capacidad para entender el proceso de elaboración de la política económica de la Unión Europea.
- CEMA112 Capacidad para identificar, entender e interpretar las principales medidas de política económica aplicada por la U.E.
- CEMA113 Habilidad para conocer el entorno comunitario y poder con ello asesorar a profesionales y empresas.
- CEMO38 Ser capaz de utilizar herramientas básicas de naturaleza cuantitativa.
- CEMO39 Definición y comprensión de modelos de regresión múltiple, análisis y validez de la estimación, formulación de regresiones, análisis de ecuaciones simultánea.
- CEMO40 Modelos econométricos. Econometría y estimación de modelos económicos.
- CEMO41 Optimización matemática.
- CEMO42 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CEMO43 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CEMO44 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CEMO45 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CEMO46 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CEMO47 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CEMO48 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CEMO49 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CEMO50 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CEMO51 Capacidad para la resolución de problemas.
- CEMO52 Capacidad de análisis y síntesis.
- CEMO53 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional.
- CEMO54 Motivación por la calidad.
- CEMO55 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CEMO56 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CEMA114 Ser capaz de utilizar las herramientas de resolución de los diversos problemas de optimización.
- CEMA115 Ser capaz de modelizar situaciones empresariales basadas en modelos de optimización, incluidos los modelos multicriterio.
- CEMA116 Ser capaz de utilizar y manejar instrumentos informáticos afines con los conocimientos del contenido de la asignatura.
- CEMA117 Ser capaz de utilizar y manejar instrumentos informáticos afines con los conocimientos del contenido de la asignatura.
- CEMA118 Conocer los fundamentos de los contrastes de hipótesis paramétricos y no paramétricos, así como la forma de aplicarlos en el contexto económico, identificando sus propiedades, ventajas y limitaciones.
- CEMA119 Conocer los fundamentos estadísticos de los diferentes tipos de muestreo en poblaciones finitas, saber diseñar un plan de muestreo, realizar inferencias basadas en los resultados obtenidos, e interpretar los mismos en el ámbito económico.



- CEMA120 Capacidad para formular, estimar e interpretar un modelo de análisis de la varianza en el ámbito económico.
- CEMA121 Capacidad para integrar, en el tratamiento de problemas económicos, los conocimientos de teoría económica, los datos económicos observados y los procedimientos de análisis cuantitativo.
- CEMA122 Capacidad para formular modelos econométricos susceptibles de ser aplicados e interpretados en el ámbito económico.
- CEMA123 Capacidad para estimar, con el software apropiado, los modelos econométricos pertinentes en cada aplicación, así como determinar su adecuación a la realidad económica.
- CEMA124 Capacidad para extraer de los modelos estimados y contrastados información útil para la toma de decisiones en el ámbito económico.
- CEMA125 Capacidad de comprensión y comunicación, tanto oral como escrita, de los fundamentos teóricos y de los resultados alcanzados con la estimación de modelos.
- CEMA126 Capacidad de razonamiento crítico y de generalización de los procedimientos econométricos estudiados.
- CEMA127 Capacidad para integrar, en el tratamiento de problemas económicos, los conocimientos de teoría económica, los datos económicos observados y los procedimientos de análisis cuantitativo.
- CEMA128 Capacidad para formular modelos econométricos con variable dependiente cualitativa susceptibles de ser aplicados e interpretados en el ámbito económico.
- CEMA129 Capacidad para formular modelos econométricos dinámicos susceptibles de ser aplicados e interpretados en el ámbito económico.
- CEMA130 Capacidad de comprensión y comunicación, tanto oral como escrita, de los fundamentos teóricos y de los resultados alcanzados con la estimación de modelos con variable dependiente cualitativa, dinámicos y modelos multiecuacionales.
- CEMO57 Adquirir conocimientos sobre presupuesto público, empresas públicas, federalismo fiscal, hacienda autonómica, local, hacienda pública internacional y seguridad social.
- CEMO58 Adquirir conocimientos sobre intervención del sector público.
- CEMO59 Adquirir conocimientos sobre tributos básicos y sistema fiscal.
- CEMO60 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CEMO61 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CEMO62 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CEMO63 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CEMO64 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CEMO65 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CEMO66 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CEMO67 Capacidad para la resolución de problemas.
- CEMO68 Capacidad de análisis y síntesis.
- CEMO69 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CEMO70 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional.
- CEMO71 Motivación por la calidad.
- CEMO72 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CEMO73 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CEMA131 Capacidad para identificar y entender los mecanismos de intervención del sector público.
- CEMA132 Adquirir conocimientos sobre presupuesto público, empresas públicas, federalismo fiscal, hacienda autonómica, local, hacienda pública internacional y seguridad social.
- CEMA133 Capacidad para identificar los fallos del mercado y sus mecanismos de solución.
- CEMA134 Capacidad para entender el funcionamiento del Sector Público en democracia, el procedimiento presupuestario y los principales programas de gasto público del Estado del Bienestar.
- CEMA135 Capacidad para buscar y seleccionar información sobre el Sector Público.
- CEMA136 Capacidad para entender los tributos básicos y el sistema fiscal.



- CEMA137 Capacidad para entender y clasificar los ingresos del Sector Público, en especial del español.
- CEMA138 Capacidad para entender las implicaciones económicas de los impuestos respecto a la eficiencia económica y a la equidad distributiva y sus efectos sobre el comportamiento individual.
- CEMA139 Capacidad para entender la justificación económica, la estructura básica y los efectos económicos de cada tipo de impuestos.
- CEMA140 Capacidad para buscar y seleccionar información sobre ingresos del Sector Público.
- CEMA141 Capacidad para entender el presupuesto público, las empresas públicas, el federalismo fiscal, la hacienda autonómica y local, la hacienda pública internacional y la seguridad social en España.
- CEMA142 Capacidad para entender la intervención del sector público en España.
- CEMA143 Capacidad para entender los sistemas de financiación actuales de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales en España.
- CEMA144 Capacidad para entender los tributos básicos y sistema fiscal españoles.
- CEMO74 Modelos microeconómicos y economía industrial.
- CEMO75 Funcionamiento de mercados de competencia imperfecta.
- CEMO76 Conocimientos de Teoría de Juegos.
- CEMO77 Modelos macroeconómicos.
- CEMO78 Crecimiento y desarrollo económico.
- CEMO79 Economía internacional: Macroeconomía abierta.
- CEMO80 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CEMO81 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CEMO82 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CEMO83 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CEMO84 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CEMO85 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CEMO86 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CEMO87 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CEMO88 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CEMO89 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CEMO90 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CEMO91 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CEMA145 Ser capaz de identificar y aplicar los conceptos de la Teoría de Juegos.
- CEMO146 Ser capaz de identificar e interpretar modelos microeconómicos y conceptos de economía industrial.
- CEMA147 Ser capaz de reconocer la interacción estratégica.
- CEMA148 Ser capaz de formalizar la interacción estratégica mediante modelos.
- CEMA149 Ser capaz de resolver modelos con interacción estratégica.
- CEMA150 Ser capaz de diseñar juegos que implementen un objetivo dado.
- CEMA151 Capacidad para entender los mecanismos básicos de interrelación entre las variables económicas.
- CEMA152 Capacidad para entender los patrones por los que se rige el comportamiento de las variables económicas.
- CEMA153 Capacidad para determinar el impacto que puede tener el sector público en el devenir económico.
- CEMA154 Capacidad para entender la metodología de la modelización económica.
- CEMA155 Capacidad para determinar el impacto de los fenómenos microeconómicos en la economía en su conjunto.
- CEMA156 Capacidad para determinar el impacto que tienen las expectativas de los agentes en la economía.



- CEMA157 Capacidad para entender como forman los agentes sus expectativas.
- CEMA158 Capacidad para construir los modelos que permiten explicar las significativas diferencias existentes entre el mercado de trabajo y el resto de mercados.
- CEMA159 Capacidad para entender las relaciones dinámicas básicas entre las variables económicas.
- CEMA160 Capacidad para determinar las consecuencias de los distintos supuestos de partida.
- CEMA161 Capacidad para entender los modelos microeconómicos y la economía industrial.
- CEMA162 Capacidad para entender el funcionamiento de mercados de competencia imperfecta.
- CEMA163 Capacidad para entender el poder de mercado.
- CEMA164 Capacidad para entender las diferencias en eficiencia emanadas de los distintos mercados de competencia imperfecta.
- CEMA165 Capacidad para determinar el equilibrio de los distintos mercados de competencia imperfecta.
- CEMA166 Capacidad para entender los modelos microeconómicos de selección adversa, señalización y autoselección.
- CEMA167 Capacidad para formular y resolver el problema de riesgo moral.
- CEMA168 Capacidad para entender la distribución del riesgo y los incentivos.
- CEMA169 Capacidad para aplicar los instrumentos básicos de la Macroeconomía Dinámica.
- CEMA170 Capacidad para entender el funcionamiento de una economía en un contexto dinámico.
- CEMA171 Capacidad para entender las decisiones de los diferentes agentes económicos en un contexto intertemporal.
- CEMA172 Capacidad para entender el funcionamiento de una economía a nivel agregado en un contexto de equilibrio general.
- CEMA173 Capacidad para entender el funcionamiento de los modelos con vida infinita de los agentes.
- CEMA174 Capacidad para identificar los factores determinantes del crecimiento económico.
- CEMA175 Capacidad para realizar descomposiciones de la contabilidad del crecimiento.
- CEMA176 Capacidad para entender los factores determinantes de las fluctuaciones económicas en el corto plazo.
- CEMA177 Capacidad para determinar las consecuencias de los distintos supuestos de partida.
- CEMA178 Capacidad para entender los modelos microeconómicos.
- CEMA179 Capacidad para entender el funcionamiento de mercados de competencia perfecta dentro de una economía global.
- CEMA180 Capacidad para entender los procesos de toma de decisiones individuales.
- CEMA181 Capacidad para identificar las situaciones en las que la competencia perfecta conduce a situaciones eficientes y estables.
- CEMA182 Capacidad para entender las situaciones en las que la competencia perfecta conduce a situaciones justas.
- CEMA183 Capacidad para entender los procesos de toma de decisión colectiva.
- CEMA184 Capacidad para identificar los únicos procesos de toma de decisión colectiva racionales son dictatoriales.
- CEMO92 Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Economía Industrial.
- CEMO93 Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Economía Internacional.
- CEMO94 Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Economía del Comportamiento.
- CEMO95 Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Economía del Bienestar.
- CEMO96 Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Historia Económica de la España Contemporánea.
- CEMO97 Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Teoría de la Decisión en Economía.
- CEMO98 Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Historia del Pensamiento Económico.
- CEMO99 Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Economía Espacial (Regional y Urbana).
- CEMO100 Capacidad para comprender y aplicar los conceptos del Derecho de Sociedades Mercantiles.
- CEMO101 Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Estructura Social.
- CEMO102 Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Administración de las Organizaciones.
- CEMO103 Capacidad para comprender y aplicar los conceptos del Sistema Fiscal Español.
- CEMO104 Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Hacienda Pública Territorial.
- CEMO105 Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Contabilidad Pública.



CEMO106 - Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Economía de los Recursos Humanos.

CEMA214 - Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.- REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, se entiende por:

- a) Requisitos de acceso: conjunto de requisitos necesarios para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado en Universidades españolas. Su cumplimiento es previo a la admisión a la universidad.
- b) Admisión: adjudicación de las plazas ofrecidas por las Universidades españolas para cursar enseñanzas universitarias de Grado entre quienes. cúmpliendo los requisitos de acceso, las han solicitado. La admisión puede hacerse de forma directa previa solicitud de plaza, o a través de un proce-
- c) Procedimiento de admisión: conjunto de actuaciones que tienen como objetivo la adjudicación de las plazas ofrecidas por las Universidades españolas para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado entre quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, las han solicitado. Las actuaciones pueden consistir en pruebas o evaluaciones, pero también en la valoración de la documentación que acredite la formación previa, entrevistas, y otros formatos que las Universidades puedan utilizar para valorar los méritos de los candidatos a las plazas ofrecidas.

4.2.1.- Requisitos de acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado.

Según se hace constar en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, anteriormente citado, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinan en el referido Real Decreto, quienes reúnan alguno de los

- Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.

 Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico De-
- portivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

 Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto que venimos comentando.

- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.

 Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto que venimos comentando.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- Estudiantes en possión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- 12. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- 13. Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

En todos aquellos supuestos en los que se exija la homologación de cualquier título, diploma o estudio obtenido o realizado en sistemas educativos extranjeros para el acceso a la universidad, las Universidades podrán admitir con carácter condicional a los estudiantes que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de la homologación mientras se resuelve el procedimiento para dicha homologación.

En el ámbito de sus competencias, las Administraciones educativas están facultadas para coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio. En este sentido, el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, señala en su artículo 73 que, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único para los estudios de grado y de máster, mediante acuerdo entre las mismas y la Consejería competente en materia de Universidades, a fin de evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación.

4.2.2.- Admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

4.2.2.1.- Principios generales.

En el artículo 5 del Real Decreto que venimos comentando se establecen los principios generales de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, señalándose, en primer lugar, que la admisión se realizará con respeto a los principios de igualdad, no discriminación, mérito y capacidad.

Se señala igualmente que todos los procedimientos de admisión a la universidad deberán realizarse en condiciones de accesibilidad para los estudiantes con discapacidad y en general con necesidades educativas especiales, encomendándose a las Administraciones educativas la determinación de las medidas necesarias que garanticen el acceso y admisión de estos estudiantes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en condiciones de igualdad. Estas medidas podrán consistir en la adaptación de los tiempos, la elaboración de modelos especiales de examen y la puesta a disposición del estudiante de los medios materiales y humanos, de las asistencias y apoyos y de las ayudas técnicas que precise para la realización de las evaluaciones y pruebas que establezcan las Universidades, así como en la garantía de accesibilidad de la información y la comunicación de los proce-



dimientos y la del recinto o espacio físico donde éstos se desarrollen. La determinación de dichas medidas se realizará en su caso en base a las adaptaciones curriculares que se aplicaron al estudiante en la etapa educativa anterior, para cuyo conocimiento las Administraciones educativas y los centros docentes deberán prestar colaboración.

En el caso de estudiantes en posesión de un título, diploma o estudio obtenido o realizado en sistemas educativos extranjeros, las Universidades podrán realizar las evaluaciones que establezcan en los procedimientos de admisión en inglés, o en otras lenguas extranjeras. En la valoración de la formación previa de los procedimientos de admisión se tendrán en cuenta las diferentes materias del currículo de los sistemas educativos extranjeros

Los estudiantes que reúnan los requisitos regulados en la normativa vigente para el acceso a las enseñanzas universitarias de Grado podrán solicitar plaza en las Universidades españolas de su elección (como hemos señalado anteriormente, en la Comunidad Autónoma Andaluza, todas las Universidades de su competencia están constituida como un único Distrito Universitario).

Los estudiantes que, habiendo comenzado sus estudios universitarios en un determinado centro, tengan superados, al menos, seis créditos ECTS y los hayan abandonado temporalmente, podrán continuarlos en el mismo centro sin necesidad de volver a participar en proceso de admisión alguno, sin perjuicio de las normas de permanencia que la universidad pueda tener establecidas.

4.2.2.2.- Límites máximos de plazas.

El Gobierno, en virtud del artículo 44 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, previo acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria podrá, para poder cumplir las exigencias derivadas de Directivas comunitarias o de convenios internacionales, o bien por motivos de interés general igualmente acordados en la Conferencia General de Política Universitaria, establecer límites máximos de admisión de estudiantes en los estudios de que se trate. Estos límites máximos de plazas afectarán al conjunto de las Universidades públicas y privadas.

Independientemente de lo anterior, en las Universidades Andaluzas todas las enseñanzas de Grado tienen limitado el número de plazas para estudiantes de nuevo ingreso, debiendo participar, quienes cumplan con los requisitos de acceso a la Universidad, en un procedimiento de ¿preinscripción¿.

4.2.2.3.- Procedimiento de admisión.

El establecimiento del procedimiento de admisión, de los plazos de preinscripción y períodos de matriculación, y de las reglas para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas en las Universidades públicas de Andalucía se lleva a cabo, cada año, mediante Resolución de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía al respecto.

En la referida Resolución (la última, para el curso académico 2016-2017 fue publicada en el BOJA nº 36, de 23 de febrero), se establecen los criterios de valoración, las reglas que vayan a aplicarse para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas y, en su caso, los procedimientos de

Por otra parte, la Conferencia General de Política Universitaria velará por garantizar el derecho de los estudiantes a concurrir a distintas Universidades. A tal fin, antes del 30 de abril de cada año, hará público el número máximo de plazas que para cada titulación y centro ofrecen cada una de las Universidades públicas para el siguiente curso académico. Dichas plazas serán propuestas por las Universidades y deberán contar con la aprobación previa de la Administración educativa que corresponda.

La Conferencia General de Política Universitaria, en función de las fechas fijadas para la realización de la evaluación final de Bachillerato (si es que finalmente se lleva a cabo y tiene valor académico), fijará los plazos mínimos de preinscripción y matriculación en las Universidades públicas para permitir a los estudiantes concurrir a la oferta de todas las Universidades. La decisión adoptada pór la Conferencia General de Política Universitaria será publicada en el «Boletín Oficial del Estado». Ninguna Universidad pública podrá dejar vacantes plazas previamente ofertadas, mientras existan solicitudes para ellas que cumplan los requisitos y hayan sido formalizadas dentro los plazos establecidos por cada Universidad.

4.2.2.4.- Formas y procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Según se hace constar en el artículo 9 del Real Decreto 412/2014, dependiendo del requisito de acceso a la Universidad acreditado por los interesados, las Universidades deberán:

- Elegir entre la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado utilizando exclusivamente el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato, o bien fijar procedimientos de admisión.
- Fijar obligatoriamente procedimientos de admisión.
- · Elegir si se establecen, o no, procedimientos de admisión.
- · Velar por el cumplimiento de los requisitos establecidos para determinados colectivos en el referido Real Decreto

A continuación reproducimos lo que dice al respecto el Real Decreto que venimos comentando.

En cualquiera de los supuestos que se indican a continuación, las Universidades podrán bien determinar la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado utilizando exclusivamente el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato, o bien fijar procedimientos de admisión:

- Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o declarado equivalente.
- Estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

Para los supuestos mencionados anteriormente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto 412/2014, los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que pudieran establecer las Universidades utilizarán alguno o algunos de los siguientes criterios de valoración:

- Modalidad y materias cursadas en los estudios previos equivalentes al Título de Bachiller, en relación con la titulación elegida. Calificaciones obtenidas en materias concretas cursadas en los cursos equivalentes al Bachillerato español, o de la evaluación final de los cursos equivalentes al de Bachillerato español.
- Formación académica o profesional complementaria.
- Estudios superiores cursados con anterioridad



Además, de forma excepcional, podrán establecer evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias.

La ponderación de la calificación final obtenida en el Bachillerato o estudios equivalentes deberá tener un valor, como mínimo, del 60 por 100 del resultado final del procedimiento de admisión.

En relación con lo anterior, cabe destacar que, a fin de disminuir la incertidumbre que respecto a los procedimientos de admisión en las Universidades tienen los estudiantes en general y en particular los estudiantes que en 2015 iniciaron sus estudios de Bachiller y por tanto ya han elegido mediante su matrícula las materias que cursarán, la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía ha acordado que los procedimientos de admisión a las Universidades andaluzas, que se establezcan como desarrollo de la LOMCE y dentro del marco de la filosofía del Distrito Único y a tenor de lo regulado en el artículo 73 de la Ley Andaluza de Universidades para el acceso y admisión a la Universidad, garantizarán que a los estudiantes que han iniciado sus estudios de bachillerato en el curso académico 2015/2016 les serán de aplicación los criterios y parámetros actualmente vigente a los citados efectos de admisión, sin que dichos estudiantes deban cursar para ello materias adicionales a aquellas que componen el curriculum del bachillerato

En los supuestos que se indican a continuación, las Universidades fijarán en todo caso procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado:

- Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico
 Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes a dichos títulos.
- 2. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
- 3. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español.

Para los supuestos mencionados anteriormente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 412/2014, los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que establezcan las Universidades utilizarán alguno o algunos de los siguientes criterios de valoración:

- 1. Calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas, y/o en módulos o materias concretas.
- Relación entre los currículos de las titulaciones anteriores y los títulos universitarios solicitados. Además, en los títulos oficiales de Técnico Superior en Formación Profesional, de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior se tendrá en cuenta su adscripción a las ramas del conocimiento establecidas en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como las relaciones directas que se establezcan entre los estudios anteriormente citados y los Grados universitarios.
- Formación académica o profesional complementaria.
- Estudios superiores cursados con anterioridad.

Además, de forma excepcional podrán establecer evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias.

En los supuestos que se indican a continuación, las Universidades podrán fijar, a libre elección, procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado:

- 1. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- 2. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- 3. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación o equivalencia en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la Universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Éstudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.
- 5. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

De optarse por el establecimiento de procedimientos de admisión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 412/2014, tales procedimientos deberán utilizar alguno o algunos de los siguientes criterios de valoración:

- 1. Calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas, y/o en módulos o materias concretas
- 2. Relación entre los currículos de las titulaciones anteriores y los títulos universitarios solicitados.
- 3. Formación académica o profesional complementaria.
- Estudios superiores cursados con anterioridad.

Además, de forma excepcional podrán establecer evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias.

En los supuestos que se indican a continuación, los estudiantes deberán cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 412/2014:

- 1. Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el real decreto.
- 2. Personas mayores de cuarenta años que acrediten experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- 3. Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el real decreto.

En estos supuestos, el criterio de admisión se basará en las valoraciones obtenidas en las pruebas de acceso y criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con cada una de las enseñanzas, recogidos en el real decreto que venimos comentando.

En cualquier caso, tras la publicación del resultado de los procedimientos, y de conformidad con los plazos y procedimientos que determine cada Universidad, los estudiantes podrán presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad correspondiente.

- 4.2.2.5.- Procedimientos específicos de acceso y admisión.
- A.- Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de 25 años



De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 y siguientes del Real Decreto 412/2014, las personas mayores de 25 años de edad que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la universidad por otras vías, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso. Sólo podrán concurrir a dicha prueba de acceso quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.

La prueba de acceso a la universidad se estructurará en dos fases, una general y otra específica.

La fase general de la prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprenderá tres ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

- 1. Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
- Lengua castellana.
- 3. Lengua extranjera, a elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

En el caso de que la prueba se celebre en Universidades del ámbito de gestión de Comunidades Autónomas con otra lengua cooficial, podrá establecerse por la Comunidad Autónoma competente la obligatoriedad de un cuarto ejercicio referido a la lengua cooficial.

La fase específica de la prueba tiene por finalidad valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de los candidatos para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias vinculadas a cada una de las ramas de conocimiento en torno a las cuales se organizan los títulos universitarios oficiales de Grado. Para ello la fase específica de la prueba se estructurará en cinco opciones vinculadas con las cinco ramas de conocimiento: opción A (artes y humanidades); opción B (ciencias); opción C (ciencias de la salud); opción D (ciencias sociales y jurídicas) y opción E (ingeniería y arquitectura).

El establecimiento de las líneas generales de la metodología, el desarrollo y los contenidos de los ejercicios que integran tanto la fase general como la fase específica, así como el establecimiento de los criterios y fórmulas de valoración de éstas, se realizará por cada Administración educativa, previo informe de las Universidades de su ámbito de gestión.

La organización de las pruebas de acceso corresponderá a las Universidades, en el marco establecido por las Administraciones educativas. El candidato podrá realizar la prueba de acceso en tantas Universidades como estime oportuno.

El candidato podrá realizar la fase específica en la opción u opciones de su elección, y tendrá preferencia en la admisión en la Universidado o Universidades en las que haya realizado la prueba de acceso y en la rama o ramas de conocimiento vinculadas a las opciones escogidas en la fase específica.

Para la realización de los ejercicios, los candidatos podrán utilizar, a su elección, cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma en la que se examinan. No obstante, los ejercicios correspondientes a lengua castellana, lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y lengua extranjera deberán desarrollarse en las respectivas lenguas.

En el momento de efectuar la inscripción para la realización de la prueba de acceso, los candidatos deberán manifestar la lengua extranjera elegida para el correspondiente ejercicio de la fase general, así como la opción u opciones elegidas en la fase específica.

Tras la publicación de las calificaciones, y de conformidad con los plazos y procedimientos que determine cada Comunidad Autónoma, los candidatos podrán presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad correspondiente.

Las Universidades realizarán anualmente una convocatoria de prueba de acceso para mayores de 25 años, para cada una de las ramas en las que oferten acceso para mayores de 25 años, para cada una de las ramas en las que oferten acceso para mayores de 25 años, para cada una de las ramas en las que oferten acceso para mayores de 25 años, para cada una de las ramas en las que oferten acceso para mayores de 25 años, para cada una de las ramas en las que oferten acceso para mayores de 25 años, para cada una de las ramas en las que oferten acceso para mayores de 25 años, para cada una de las ramas en las que oferten acceso para mayores de 25 años, para cada una de las ramas en las que oferten acceso para mayores de 25 años, para cada una de las ramas en las que oferten acceso para mayores de 25 años, para cada una de las ramas en las que oferten acceso para mayores de 25 años, para cada una de las ramas en las que oferten acceso para mayores de 25 años, para cada una de las ramas en las que oferten acceso para mayores de 25 años, para cada una de las ramas en las que oferten acceso para mayores de 25 años, para cada una de las ramas en las que oferten acceso para de 25 años de

Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias, con la finalidad de mejorar su calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

La calificación de la prueba de acceso, y de cada uno de sus ejercicios, se realizará por la Universidad, de conformidad con los criterios y fórmulas de valoración establecidos por la Administración educativa. La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la fase general y la fase específica, calificada de 0 a 10 y expresada con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Se entenderá que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose, en ningún caso, promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos tanto en la fase general como en la fase específica.

Las Administraciones educativas, junto con las Universidades públicas de su ámbito de gestión (p.e. Distrito Único Andaluz), podrán constituir una comisión organizadora de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, a la que, entre otras, se atribuirán las siguientes tareas:

- Coordinación de la prueba de acceso.
- 2. Adopción de medidas para garantizar el secreto del procedimiento de elaboración y selección de los exámenes, así como el anonimato de los ejercicios realizados por los aspirantes.
- 3. Adopción de las medidas necesarias para garantizar lo establecido en el artículo 12.7 del real decreto.
- 4. Designación y constitución de tribunales atendiendo al principio de presencia equilibrada entre mujeres y hombres.
- Resolución de reclamaciones.

B.- Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 4012/2014, podrán acceder a la universidad por esta vía los candidatos con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por una Universidad, a cuyo efecto el interesado dirigirá la correspondiente solicitud a la Universidad de su elección.

A efectos de lo dispuesto en este artículo, las Universidades incluirán en la memoria del plan de estudios verificado, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con cada una de las enseñanzas, de forma que permitan ordenar a los solicitantes. Entre dichos criterios se incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato, que podrá repetir en ocasiones sucesivas.

C.- Acceso para mayores de 45 años.



De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 y siguientes del Real Decreto 4012/2014, las personas mayores de 45 años de edad que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso adaptada, si cumplen o han cumplido la citada edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.

La prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprenderá dos ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

- Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
- 2. Lengua castellana. En el caso de que la prueba se celebre en Universidades del ámbito de gestión de Comunidades Autónomas con otra lengua cooficial, podrá establecerse por la Comunidad Autónoma competente la obligatoriedad de un tercer ejercicio referido a la lengua cooficial.

La organización de las pruebas de acceso para personas mayores de 45 años corresponderá a las Universidades que oferten las enseñanzas solicitadas por el interesado, en el marco establecido por las Administraciones educativas.

Los candidatos deberán realizar una entrevista personal. Del resultado de la entrevista deberá elevarse una resolución de apto como condición necesaria para la posterior resolución favorable de acceso del interesado.

El establecimiento de las líneas generales de la metodología, desarrollo y contenidos de los ejercicios que integran la prueba, así como el establecimiento de los criterios y fórmulas de valoración de éstas, se realizará por cada Administración educativa, previo informe de las Universidades del ámbito territorial de dicha Administración educativa.

Para la realización de los ejercicios, los candidatos podrán utilizar, a su elección, cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma en la que se halle el centro en que se examinan. No obstante, los ejercicios correspondientes a lengua castellana y lengua cooficial de la Comunidad Autónoma deberán desarrollarse en las respectivas lenguas.

Tras la publicación de las calificaciones, y de conformidad con los plazos y procedimientos que determine cada Comunidad Autónoma, los candidatos podrán presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad correspondiente.

Las Universidades realizarán anualmente una convocatoria de prueba de acceso para mayores de 45 años

Los candidatos podrán realizar la prueba de acceso para mayores de 45 años en cada convocatoria en las Universidades de su elección, siempre que existan en éstas los estudios que deseen cursar; la superación de la prueba de acceso les permitirá ser admitidos únicamente a las Universidades en las que hayan realizado la prueba.

Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias en la misma Universidad, con la finalidad de mejorar su calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

La calificación de la prueba de acceso para personas mayores de 45 años, y de cada uno de sus ejercicios, se realizará por cada Universidad, de conformidad con los criterios y fórmulas de valoración establecidos por la Administración educativa. La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los ejercicios, calificada de 0 a 10 y expresada con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Se entenderá que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtenga una calificación de apto en la entrevista personal, y un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose en ningún caso promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos en cada ejercicio

Las Administraciones educativas, junto con las Universidades públicas de su ámbito de gestión, podrán constituir una comisión organizadora de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años, a la que, entre otras, se atribuirán las siguientes tareas:

- Coordinación de la prueba de acceso.
- Adopción de medidas para garantizar el secreto del procedimiento de elaboración y selección de los exámenes, así como el anonimato de los ejercicios realizados por los aspirantes.
- por los aspirantes.

 3. Adopción de las medidas necesarias para garantizar lo establecido en el artículo 17.6 del real decreto.
- 4. Designación y constitución de tribunales atendiendo al principio de presencia equilibrada entre mujeres y hombres.
- 5. Resolución de reclamaciones.

4.2.2.6.- Personas que presentan algún tipo de discapacidad.

Las comisiones organizadoras de las pruebas de acceso determinarán las medidas oportunas que garanticen que los estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad puedan realizar la prueba en las debidas condiciones de igualdad. En la convocatoria se indicará expresamente esta posibilidad.

Estas medidas podrán consistir en la adaptación de los tiempos, la elaboración de modelos especiales de examen y la puesta a disposición del estudiante de los medios materiales y humanos, de las asistencias y apoyos y de las ayudas técnicas que precise para la realización de la prueba de acceso, así como en la garantía de accesibilidad de la información y la comunicación de los procesos y la del recinto o espacio físico donde ésta se desarrolle.

Los tribunales calificadores podrán requerir informes y colaboración de los órganos técnicos competentes de las Administraciones educativas, así como de los centros donde hayan cursado estudios los estudiantes con discapacidad, que deberán informar de las adaptaciones curriculares realizadas.

4.2.2.7.- Criterios específicos para la adjudicación de plazas por las Universidades públicas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 412/2014, las Universidades establecerán el orden de prelación en la adjudicación de plazas que vayan a aplicar, que en cualquier caso deberán respetar los porcentajes de reserva de plazas recogidos en la tabla que más adelante se reproduce. Asimismo, podrán establecer cupos de reserva de plazas y diferentes reglas de prelación en función de las diferentes formas de acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Del total de plazas que para cada título y centro oferten las Universidades públicas deberán, como mínimo, reservarse los siguientes porcentajes:



PORCENTAJE DE RESERVAS DE PLAZAS	MÍNIMO	MÁXIMO
Mayores de 25 años	2 %	
Mayores de 45 años y mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional	1 %	3 %
Estudiantes con discapacidad (*)	5%	
Deportistas de alto nivel y alto rendimiento (**)	3%	
Estudiantes con titulación universitaria o equivalente	1 %	3 %

(*) Estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa. A tal efecto, los estudiantes con discapacidad deberán presentar certificado de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad expedido por el órgano competente de cada Comunidad Autónoma.

(**) La reserva de plazas para deportistas de alto nivel y de alto rendimiento se regirá por lo dispuesto en el artículo 9.1 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento. Deberá acreditarse la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento y reunir los requisitos académicos correspondientes. Los centros que impartan los estudios y enseñanzas a los que hace referencia el párrafo cuarto del apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, reservarán un cupo adicional equivalente como mínimo al 5 por 100 de las plazas ofertadas para estos deportistas, pudiendo incrementarse dicho cupo. Los cupos de reserva de plazas habrán de mantenerse en las diferentes convocatorias que se realicen a lo largo del año.

Las plazas objeto de reserva que queden sin cubrir serán destinadas al cupo general y ofertadas por las Universidades en cada una de las convocatorias de admisión, excepto lo dispuesto para los deportistas de alto nivel en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un porcentaje de reserva de plazas podrán hacer uso de dicha posibilidad

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realizará atendiendo a los criterios de valoración establecidos a tal efecto.

 $4.2.2.8.\hbox{- Cambio de universidad y/o estudios universitarios oficiales espa\~noles (traslados de expediente)}.$

Tal y como se hace constar en el artículo 29 del Real Decreto 412/2014, las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales que deseen ser admitidos en otra Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles y se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, serán resueltas por el Rector de la Universidad, de acuerdo con los criterios, que a estos efectos, determine el Conseio de Gobierno de cada universidad.

Las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales que deseen ser admitidos en otra Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles y no se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, deberán incorporarse al proceso general de admisión.

La adjudicación de plaza en otra Universidad dará lugar al traslado del expediente académico correspondiente, el cual deberá ser tramitado por la universidad de procedencia, una vez que el interesado acredite haber sido admitido en otra universidad.

Para los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que se vean obligados a cambiar de residencia por motivos deportivos, se tomarán las medidas necesarias para que puedan continuar su formación en su nuevo lugar de residencia, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 10 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2010, acordó establecer las normas reguladoras de la admisión como estudiantes de dicha universidad, en enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Graduado, de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados (normas modificadas posteriormente mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de mayo de 2015).

4.2.2.9.- Admisión de estudiantes con estudios universitarios extranjeros.

Las solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, diplomas o estudios en España se resolverán por el Rector de la Universidad, de acuerdo con las siguientes reglas:

- Las solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios extranjeros a los que se reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS serán resueltas por el Rector de la Universidad, que actuará de acuerdo con los criterios que establezca el Consejo de Gobierno que, en todo caso, tendrán en cuenta el expediente universitario.
- 2. Las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia, de conformidad con las equivalencias que se establezcan por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte entre las calificaciones de dichos sistemas extranjeros y las propias del Sistema Educativo Español; el reconocimiento de créditos ECTS en que no exista calificación no se tendrá en cuenta a los efectos de ponderación.

Los estudiantes que no obtengan reconocimiento de al menos 30 créditos ECTS podrán acceder a la universidad española según lo establecido en el Real Decreto que venimos comentando.



Las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios extranjeros totales que hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, diplomas o estudios en España se resolverán en las mismas condiciones que las establecidas para quienes acrediten estar en posesión de un título universitario español.

La nota media del expediente académico de los interesados se obtendrá de acuerdo con las equivalencias que se establezcan por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte entre las calificaciones de dichos sistemas extranjeros y las propias del Sistema Educativo Español.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2010, acordó establecer las normas reguladoras de la admisión como estudiantes de dicha universidad, en enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Graduado, de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados (normas modificadas posteriormente mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de mayo de 2015).

4.2.3.- La admisión de estudiantes de Grado en la Universidad de Málaga.

Como hemos comentado anteriormente, el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, señala en su artículo 73 que, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único para los estudios de grado y de máster, mediante acuerdo entre las mismas y la Consejería competente en materia de Universidades, a fin de evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación.

De acuerdo con lo anterior, en el primer trimestre de cada año, mediante Resolución de la Dirección General de Universidades, se hace público el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso, en el curso correspondiente, en los estudios universitarios de Grado.

4.2.4.- La admisión de estudiantes en las enseñanzas de Graduado en Economía.

Para la admisión de estudiantes en las enseñanzas de Graduado en Economía no se han establecido ni criterios ni requisitos Adicionales a los ya descritos para el conjunto de las enseñanzas de Grado del Sistema Universitario Andaluz.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

- 4.3.- Apoyo a estudiantes.
- 4.3.1.- Sistemas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso.

Todos los alumnos que se matriculan en la Facultad tienen acceso a una Guía Académica publicada de manera impresa y de forma digital en CD-ROM. Esta guía contiene toda la información útil sobre el centro y los planes de estudios.

Además, el equipo Decanal de la Facultad realiza anualmente una acción de acogida orientada a los alumnos de nuevo ingreso. La Jornada de Acogida consiste en un encuentro con los nuevos alumnos de la Facultad con el siguiente contenido:

- Bienvenida por parte del Decano a los nuevos alumnos. Esta intervención consiste en una presentación de los planes de estudio, los órganos de gobierno, las formas de participación, equipamientos e instalaciones del Centro, programas de prácticas en Empresa y programas de Intercambio
- Presentación del cuadro de Profesores que imparten las asignaturas de primer curso.
- Intervención de los Representantes de Alumnos en la Facultad.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales proporciona al alumnado en general información detallada en su página web: www.economicas.uma.es . En esta página se ofrece una visión completa de la programación académica, la normativa universitaria, la estructura organizativa de la Facultad, la oferta de formación no reglada y ofertada desde el Centro, los programas de prácticas y movilidad estudiantil y la actividad realizada por las asociaciones estudiantiles que tienen su ubicación en la Facultad.

4.3.2. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro.

La oferta de actividades para la formación integral del alumno es generosa y recoge un amplio abanico de las mismas como son las formativas, culturales y solidarias, entre otras. Dicha oferta se realiza a distintos niveles: asociaciones de alumnos, departamentos, Facultad y Rectorado.

- Asociaciones de alumnos. La Asociación Internacional de Estudiantes AIESEC desarrolla actuaciones orientadas a mejorar la formación integral de los estudiantes asociados. De las actividades realizadas, es de destacar el programa de movilidad que les permite desarrollar prácticas profesionales en empresas de otros países. Las asociaciones estudiantiles con representación en los Organos de Gobierno de la Facultad disponen de un local en el edificio que se ha convertido en punto de encuentro entre el alumnado y lugar donde se atienden las demandas y propuestas formuladas a lo largo del curso académico.
- Departamentos. A lo largo del curso académico los departamentos que imparten docencia en el Centro organizan charlas, seminarios, conferencias y cursos dirigidos a los alumnos. El objetivo de estas actividades es el de mejorar y ampliar los conocimientos de los alumnos en las materias que se imparten en el Centro.
- gidos a los alumnos. El objetivo de estas actividades es el de mejorar y ampliar los conocimientos de los alumnos en las materias que se imparten en el Centro.

 Facultad. La representación de los estudiantes en los diferentes órganos de gobierno de la Facultad facilita una comunicación fluida con el alumnado y la organización de eventos en los que participan de manera activa los estudiantes. En la Facultad se ha consolidado el Seminario Economía y Sociedad que contiene un programa de conferencias, organizadas desde el Decanato y en colaboración con los distintos departamentos, que permite al alumno tener acceso a los conocimientos de personas de reconocido prestigio nacional e internacional.

Los alumnos reciben una adecuada orientación laboral mediante la organización anual del Foro de Empleo. Este evento es un lugar de encuentro de empresas y profesionales con alumnos de la Facultad que permite la interacción entre los oferentes de empleo y futuros egresados. De igual manera, desde la Facultad se lleva a cabo la organización del Seminario Emprende 21 con el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor entre la población universitaria.



El Laboratorio de Idiomas situados en el Edificio de la Facultad atiende a las necesidades de formación en idiomas del estudiante. La oferta de cursos de carácter semestral atiende a los diferentes niveles e intereses del alumnado.

Las aulas de informática reservan un horario de libre disposición que permite el acceso de los alumnos a las herramientas informáticas que precisan para el seguimiento de las diferentes asignaturas.

- Rectorado. La Universidad de Málaga oferta un conjunto de servicios orientados a satisfacer diferentes necesidades del alumno. Las actividades organizadas pueden ser consultadas en la página web de la Universidad de Málaga:
- den ser consultadas en la página web de la Universidad de Málaga:

 Actividades culturales. El Vicerrectorado de Cultura organiza exposiciones, concursos, conciertos, cursos de baile, ciclos de cine. Todos estos actos se publicitan al alumnado mediante carteles informativos, disponibles en el Centro.
- Actividades deportivas. Existe una amplia oferta de actividades, organizada desde la Dirección General de Deportes.
- · Voluntariado. La Oficina de Voluntariado canaliza la colaboración solidaria de los miembros de toda la comunidad universitaria.
- Centro de Idiomas. En este Centro se imparten clases de inglés, francés, alemán e italiano y se realizan otras actividades relacionadas con el aprendizaje de estos idiomas.
- Abierto por Vacaciones. Es un programa gestionado por el Vicerrectorado de Relaciones Universidad-Empresa y que consiste en una amplia oferta de seminarios
 que se celebran durante los meses de verano. La propuesta de seminarios parte de las organizaciones estudiantiles y representantes de alumnos de cada uno de los
 Centros de la Universidad.
- La Universidad de Málaga ofrece talleres a los alumnos a través de su Servicio de Atención Psicológica con el fin de ayudarles en los problemas relacionados
 con el proceso de aprendizaje. Cabe destacar los talleres de técnicas de estudio, ansiedad ante los exámenes y miedo a hablar en público.

4.3.3. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico y, previa solicitud, un alumno voluntario que actúa como tutor-acompañante, facilitándole la integración en la vida académica y universitaria de la Universidad de Málaga.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

4.3.4. Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad.

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- -Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- -Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- -Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.
- -Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.
- -Intérprete de Lengua de Signos.
- -Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.
- -Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.
- Ayuda económica para transporte.
- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias		
MÍNIMO	MÁXIMO	
0	60	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios		
MÍNIMO	MÁXIMO	
0	15	

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.



Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional		
MÍNIMO	MÁXIMO	
0	15	

SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6 que con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en dicho Real Decreto.

En cumplimiento del citado mandato, la Universidad de Málaga, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, y publicado en el BOJA de fecha 2 de agosto de 2011, ha establecido las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos". (**modificada** por Consejo de Gobierno en su sesiones de 13 de marzo y 25 de octubre de 2013 y 19 de junio de 2014)

Recogiendo las previsiones del mencionado Real Decreto 1393/2007, las citadas normas contemplan la posibilidad de reconocimiento de los siguientes estudios y/o actividades:

- Asignaturas superadas y/o créditos obtenidos, correspondientes a estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial y validez oficial en todo el territorio nacional.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a otros títulos universitarios (distintos de los de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional)
- · Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas artísticas superiores.
- · Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas de formación profesional de grado superior.
- · Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas deportivas de grado superior.
- Experiencia laboral resultante de la participación en Programas de Cooperación Educativa (Prácticas en Empresas).
- Experiencia laboral o profesional no vinculada a Programas de Cooperación Educativa.
- Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación.
- Participación en actividades universitarias de representación estudiantil.

Quienes posean la condición de estudiante con expediente académico abierto en la respectiva titulación de la Universidad de Málaga podrán solicitar el correspondiente reconocimiento de estudios, actividades o experiencia profesional durante el respectivo plazo de matrícula (para estudiantes de nuevo ingreso en el respectivo Centro y titulación de la Universidad de Málaga), o durante el mes de marzo de cada curso académico (para aquellos estudiantes ya matriculados anteriormente en el dicho Centro y titulación).

Las solicitudes de reconocimiento de estudios o experiencia profesional serán resueltas por el Decano o Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga previo informe de ¿Comisión de Reconocimientos del Estudios ¿ del correspondiente título sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y alegados y los exigidos

Las solicitudes de reconocimiento presentadas serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino.

- 1. Créditos obtenidos en TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADUADO, para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:
- a) Cuando <u>el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a la misma rama de conocimiento</u>, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica para la citada rama de conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007. En el supuesto de que se aleguen los créditos correspondientes a la totalidad de materias básicas del título de origen, se deberá garantizar el reconocimiento de al menos 36 de dichos créditos.
- b) Cuando <u>el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a diferentes ramas de conocimiento</u>, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica para la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007.



En ambos casos (apartados a y b), dicho reconocimiento conllevará la convalidación de aquellas asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que la correspondiente Comisión de Reconocimientos considere como superadas; así como el cómputo del número de créditos resultante de la diferencia entre el total de créditos reconocidos menos el total de los créditos convalidados.

- c) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento y convalidación los Trabajos Fin de Grado.
- 2. Créditos obtenidos en **TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO O DOCTOR** (Períodos de Formación específicos, de Programas de Doctorado -Real Decreto 1393/2007), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:
- a) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.
- b) En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.

En ambos casos (puntos 1 y 2), no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en el título de origen por convalidación o cómputo, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino los estudios que originaron la citada convalidación o cómputo, y viceversa.

- 3. Créditos obtenidos en TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE DIPLOMADO, INGENIERO TÉCNICO, AR-QUITECTO TÉCNICO, LICENCIADO, INGENIERO, ARQUITECTO O DOCTOR (Períodos de Docencia o Períodos de Investigación, de Programas de Doctorado -Real Decreto 185/1985 y 778/1998-), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:
- a) Los créditos obtenidos correspondientes a títulos de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, y definidos en el artículo 2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, podrán ser objeto de reconocimiento y valoración en igualdad de circunstancias que los créditos europeos a los que se refiere el artículo 3 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.
- b) En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.
- c) No podrán ser objeto de reconocimiento las asignaturas o créditos obtenidos en el título de origen por convalidación, adaptación o declaración de equivalencia, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino las asignaturas o créditos que originaron dicha convalidación, adaptación o equivalencia, y viceversa.
- d) Las solicitudes de reconocimiento por adaptación de títulos oficiales de la Universidad de Málaga que se encuentren en proceso de extinción serán resueltas de acuerdo con lo que establezca la correspondiente "tabla de adaptación" incorporada a la Memoria de Verificación del título de destino.
- 4. Créditos obtenidos en OTROS TÍTULOS UNIVERSITARIOS DISTINTOS DE LOS DE CARÁCTER OFICIAL (títulos propios), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:
- a) No podrá ser objeto de reconocimiento un número de créditos superior al 15% de la carga lectiva total del título de destino, salvo en el supuesto a que se refiere el art. 6.4 del Real Decreto 1393/2007 en cuyo caso resultará aplicable el régimen de adaptación previsto en la Memoria de Verificación del citado título.
- b) En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.
- 5. Asignaturas superadas o créditos obtenidos en ENSEÑANZAS SUPERIORES OFICIALES NO UNIVERSITA-RIAS, para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:
- a) Únicamente podrán ser objeto de reconocimiento los estudios correspondientes a las siguientes titulaciones:
- Título Superior de Música o Danza (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Arte Dramático (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Diseño (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Artes Plásticas (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Técnico Superior (correspondiente a enseñanzas de formación profesional de grado superior).
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño (correspondiente a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior).
- Técnico Deportivo Superior (correspondiente a enseñanzas deportivas de grado superior).
- b) En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.



- **6. EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL ACREDITADA**, serán resueltas teniendo en cuenta la relación con las competencias inherentes al título de destino, e indicando el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención del título de destino o, en su caso, las asignaturas concretas del respectivo plan de estudios cuyo alto contenido de carácter práctico permitiera su convalidación como resultado del reconocimiento solicitado:
- a) No podrá ser objeto de reconocimiento un número de créditos superior al 15% de la carga lectiva total del título de destino.
- b) Dentro del límite señalado en el apartado a) anterior, serán objeto de reconocimiento las "prácticas en empresas" realizadas con arreglo a convenios suscritos por la Universidad de Málaga dentro del Programa de Cooperación Educativa, computándose un crédito por cada 25 horas de dichas prácticas realizadas siempre que se haya obtenido un nivel satisfactorio en la evaluación total realizada dentro de la empresa.
- c) Sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados a) y b) anteriores, el número de créditos que puede obtenerse como resultado del reconocimiento de la experiencia laboral o profesional acreditada, no podrá superar el resultado de aplicar la ratio de un crédito por cada 25 horas de la actividad correspondiente a dicha experiencia laboral o profesional.
- d) No podrá incorporarse puntuación a los créditos computados.
- 7. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTA-CIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN, para el cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado, serán resueltas teniendo en cuenta la idoneidad de la actividad alegada, e indicarán el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino:
- a) Únicamente será posible el reconocimiento para aquellos títulos de destino en cuyos planes de estudios se contemple expresamente dicha posibilidad.
- b) Únicamente será posible el reconocimiento de las actividades realizadas con posterioridad a su primera matriculación en el Centro y titulación de la Universidad de Málaga al que se desea aplicar el respectivo reconocimiento.
- c) No podrá ser objeto de reconocimiento, en su conjunto, un número de créditos superior al 5% de la carga lectiva total del título de destino.
- d) Dentro del límite señalado en el apartado b) anterior, se computará un crédito por cada 25 horas de participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- e) Serán consideradas como actividades universitarias culturales los estudios de especialización, actualización y formación continua o permanente, o de posgrado, acreditados mediante otros títulos expedidos por la Universidad de Málaga (titulaciones propias), así como las actividades de orientación académica y/o profesional organizadas por dicha Universidad.
- f) Podrán considerarse como actividades universitarias culturales los cursos organizados por las Fundaciones propiciadas por la Universidad de Málaga.
- g) Únicamente se considerarán actividades universitarias de representación estudiantil la pertenencia a órganos colegiados de gobierno y/o representación de una universidad española, o a comisiones emanadas de éstos, previstos en los Estatutos de dicha universidad o en sus normas de desarrollo.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 5: Anexo 1.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas

Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)

Realización de exámenes y pruebas de evaluación

TFG 6 ECTS: Trabajo personal del alumno (lectura de textos, estudio personal, búsqueda y sistematización de documentación para la elaboración del documento, preparación de presentaciones, exposiciones, etc.) 5,4 créditos ECTS. (90%) Lecturas, consultas de textos, realización de esquemas y resúmenes, búsqueda de bibliografía y bases de datos. Orientación, seguimiento y evaluación 10%

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos

Participación activa del alumno en el aula

Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC

Para la evaluación del Trabajo Fin de Grado (TFG) las técnicas o instrumentos de evaluación que se podrán utilizar, entre otros, son los siguientes: - Informe del Tutor - Defensa escrita del TFG - Defensa oral del TFG.

5.5 NIVEL 1: Módulo: Formación Básica (60 Créditos)

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Materia: Derecho (6 créditos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS OUE SE IMPARTE

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Nociones de Derecho Patrimonial

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARACTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
----------	-----------------	---------------------



Básica	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5 2 1 2 DECITI TA DOC DE A BRENDITA DE			

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Il alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juici

5.5.1.3 CONTENIDOS

- El Derecho y la Norma jurídica.
- · Las Fuentes del Derecho.
- · La eficacia de las Normas jurídicas.
- El sujeto del Derecho: La persona.
- La relación jurídica y el Derecho subjetivo.
- · El objeto del Derecho: Las cosas.
- · Las clases de obligaciones. Fuentes
- · Modificación y extinción de las obligaciones.
- · Las garantías de las obligaciones.
- · El contrato y sus efectos.
- El incumplimiento y la extinción del contrato.
- · El contrato de compraventa.
- Los arrendamientos. Contratos de obra y servicios.
- El contrato de préstamo. El contrato de depósito.
- · Los Derechos reales.
- · La propiedad. Régimen jurídico.
- Otros derechos reales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.



- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEMA52 Capacidad para aplicar normas jurídicas a la realidad práctica.
- CEMA53 Capacidad para razonar jurídicamente.
- CEMA54 Capacidad para expresarse correctamente, en el ámbito jurídico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en



sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Economía (12 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Microeconomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Introducción a la Economía			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

Economía: una ciencia social # Las fuerzas de mercado de la oferta y la demanda # La elasticidad y su aplicación # Los consumidores, los productores y la eficiencia de los mercados # Los fallos del mercado. La intervención del Estado # Extensiones de la Microeconomía # La Macroeconomía y su medición # Mercado de bienes # Mercado de dinero # Economía abierta # Mercado de trabajo

Las preferencias, la utilidad y la restricción presupuestaria # La elección del consumidor # El comportamiento de la empresa en el corto plazo # El comportamiento de la empresa en el largo plazo # Competencia perfecta. Equilibrio parcial # Competencia perfecta. Equilibrio general. # Eficiencia y mercados

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.



- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEMA1 Capacidad para entender los conceptos básicos de Economía.
- CEMA2 Capacidad para explicar qué es la economía y los problemas que pretende resolver.
- CEMA3 Capacidad para familiarizarse con el método y los conceptos del análisis económico.
- CEMA4 Capacidad para comprender el comportamiento de los agentes individuales.
- CEMA5 Capacidad para comprender el comportamiento de los mercados y los factores que lo alteran.
- CEMA6 Capacidad para evaluar el bienestar de los agentes económicos y de la sociedad en su conjunto.
- CEMA7 Capacidad para identificar algunos de los fallos de mercado y analizar posibles soluciones para cada uno de ellos.
- CEMA8 Capacidad para entender las fronteras de la microeconomía.
- CEMA9 Capacidad para comprender los conceptos de demanda y oferta en los ámbitos micro y macroeconómicos.
- CEMA10 Capacidad para entender y analizar cómo se mide la actividad agregada de una Economía.
- CEMA11 Capacidad para comprender el comportamiento de los mercados agregados.
- CEMA12 Capacidad para aplicar el razonamiento económico al análisis de distintos problemas económicos agregados, discutiendo en equipo vías alternativas de actuación.



- CEMA13 Capacidad para acercar a la comprensión de la realidad económica internacional e interdependencia de las economías.
- CEMA14 Capacidad para entender y aplicar los conceptos básicos de Economía.
- CEMA15 Capacidad para entender los siguientes conceptos básicos de Microeconomía: función de utilidad, función de costes, función de beneficios, comportamiento optimizador, equilibrio parcial y equilibrio general.
- CEMA16 Ser capaz de comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas en relación a la intervención en los mercados.
- CEMA17 Capacidad para entender la Teoría del Consumidor y de la Empresa, deduciendo racionalmente la función de demanda y la función oferta de mercado.
- CEMA18 Ser capaz de distinguir el funcionamiento de los mercados en competencia perfecta y en competencia imperfecta. Comparar estos mercados bajo el criterio de eficiencia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	90	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)		60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	30	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0

NIVEL 2: Materia: Empresa (24 créditos)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	24	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
12	12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Fundamentos de Marketing	•		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Administración	de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		



No	No	
NIVEL 3: Matemáticas de las Ope	eraciones Financieras	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		·
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMI	PARTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMI	PARTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRE	NDIZAJE	

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción al marketing y análisis del entorno. El sistema de información en marketing. Investigación de mercados El comportamiento del consumidor. El Marketing mix El plan de marketing.



Introducción a la Contabilidad Metodología e instrumentación contable El Plan General de Contabilidad Valoración y registro contable de las principales transacciones según el Plan General de Contabilidad Determinación del resultado Elaboración de estados financieros

La empresa como realidad económica. El entorno empresarial. La competitividad de la empresa. El sistema de producción. El sistema comercial. El sistema financiero. El sistema de recursos humanos. La función directiva.

Fundamentos de valoración financiera. Leyes financieras clásicas. Operaciones financieras a corto plazo. Valoración de rentas financieras. Operaciones financieras a largo plazo. Métodos clásicos de amortización de préstamos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEMA19 Capacidad para aplicar las ideas y fenómenos clave del marketing.
- CEMA20 Ser capaz de tomar decisiones relativas a las variables comerciales.
- CEMA21 Capacidad para el análisis y planificación de marketing estratégico.
- CEMA22 Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas.
- CEMA23 Capacidad para el uso de las tácticas de marketing (producto, fijación de precios, distribución, publicidad, otras técnicas de comunicación) y manejo habilidoso de problemas relacionados con la materia.
- CEMA24 Capacitar para el uso de las más novedosas herramientas de apoyo en la dinámica de marketing de una empresa.
- CEMA25 Ser capaz de utilizar con exactitud los conceptos económico-empresariales.
- CEMA26 Capacidad para encontrar, seleccionar, analizar, relacionar y utilizar información relativa a las diferentes áreas funcionales de la empresa.
- CEMA27 Capacidad para comprender la naturaleza del entorno económico que afecta a las organizaciones.
- CEMA28 Ser capaz de caracterizar los grupos de interés que condicionan el comportamiento de las organizaciones.
- CEMA29 Ser capaz de distinguir cuales son las fuerzas competitivas que caracterizan a un sector económico.
- CEMA30 Ser capaz de identificar las fuentes de ventajas competitivas para las organizaciones.
- CEMA31 Capacidad para comprender las interrelaciones existentes en el sistema empresarial y capacidad para anticipar las posibles consecuencias de las decisiones en las diferentes áreas funcionales.
- CEMA32 Ser capaz de utilizar los conceptos y técnicas básicas para la gestión comercial, productiva, financiera y de recursos humanos y para la selección de proyectos de inversión a un nivel medio de complejidad.
- CEMA33 Capacidad para comprender la naturaleza y especificidad del trabajo directivo y de la necesidad del aprendizaje para su correcto ejercicio.
- CEMA34 Capacidad para identificar todas las funciones administrativas: planificación, organización, dirección y control.
- CEMA35 Capacidad para identificar el valor temporal del dinero así como las formas clásicas de capitalización y descuento (simple y compuesto).
- CEMA36 Capacidad para manejar con soltura los distintos conceptos en cuanto al tanto de interés: Tanto efectivo, tanto nominal, TAE.
- CEMA37 Capacidad para resolver las Operaciones Financieras a Corto Plazo más frecuente en la práctica comercial y bancaria: Compra-Ventas a plazos, Descuento bancario, Liquidación de Cuentas Corrientes y Pólizas de Créditos, Letras del Tesoro, Pagarés de Empresa.
- CEMA38 Capacidad para identificar todas las tipologías de rentas aplicadas y su aplicación para la valoración de productos financieros, y en la valoración de proyectos de inversión de la empresa.
- CEMA39 Capacidad para trabajar con todos los elementos de un préstamo y aprender a calcular su cuadro de amortización.
- CEMA40 Capacidad para aplicar los conceptos financieros a nuevas situaciones y nuevos instrumentos financieros que necesiten ser valorados correctamente.
- CEMA41 Capacidad para plantear y a resolver toda la problemática de los fenómenos financieros en coherencia lógica con unos principios básicos muy generales que deben ser el reflejo del comportamiento racional del sujeto económico.
- CEMA42 Capacidad para aplicar los conceptos fundamentales de la Contabilidad.
- CEMA43 Capacidad para poseer una visión completa de la problemática contable de la circulación económica de la empresa para comprender el objetivo y funcionamiento del sistema contable.
- CEMA44 Capacidad para asimilar el lenguaje contable a través de las explicaciones, la lectura y la práctica personal.
- CEMA45 Capacidad para comprender el significado de las distintas operaciones de financiación, inversión, explotación y desinversión realizadas por la empresa, así como, profundizar en la contabilización de operaciones específicas.
- CEMA46 Ser capaz de contabilizar las principales transacciones económicas, sobre la base de la legislación vigente y el actual Plan General de Contabilidad.
- CEMA47 Ser capaz de elaborar los principales estados financieros, sobre la base de la legislación vigente y el actual Plan General de Contabilidad.



DE ESPAÑA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	180	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	360	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	60	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
teniendo en cuenta las competencias que el sesiones académicas teóricas y prácticas, co de su capacidad de aprendizaje autónomo y	a docente, adaptadas al Espacio Europeo de alumno debe adquirir. Se combinan las técr on otras cuyos objetivos principales son la p el uso de las tecnologías de la información	icas docentes tradicionales, basadas en articipación activa del estudiante, el fomento
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	
		50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las	0.0	
Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	
Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC NIVEL 2: Materia: Estadística (6 créditos)	0.0 RAMA	
Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC NIVEL 2: Materia: Estadística (6 créditos) 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		50.0
Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC NIVEL 2: Materia: Estadística (6 créditos) 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER	RAMA	50.0 MATERIA
Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC NIVEL 2: Materia: Estadística (6 créditos) 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER Básica	RAMA Ciencias Sociales y Jurídicas	50.0 MATERIA
Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC NIVEL 2: Materia: Estadística (6 créditos) 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER Básica ECTS NIVEL2	RAMA Ciencias Sociales y Jurídicas	50.0 MATERIA

Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística		
ECTS NIVEL2	6			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
	6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		

LENGUAS	EN LAS	SOUR	SE IM	PARTE

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

NIVEL 3: Estadistica I

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
----------	-----------------	---------------------



Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Presentación de datos. Fuentes estadísticas y principales indicadores económicos. - Técnicas estadísticas para el análisis de datos univariantes. - Técnicas estadísticas para el análisis de datos bivariantes. - Medidas de desigualdad. - Números índices. - Series temporales. - Probabilidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.



- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEMA48 Capacidad para describir un conjunto de datos estadísticos relativos a una o más variables económicas y empresariales.
- CEMA49 Capacidad para elaborar, usar e interpretar números índices elementales y complejos.
- CEMA50 Capacidad para definir y usar medidas de desigualdad.
- CEMA51 Capacidad para trabajar en un ámbito de incertidumbre propio del entorno de la toma de decisiones del mundo economico y empresarial, aplicando los conceptos elementales de probabilidad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0



Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Historia (6 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	1	1
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

La economía del Antiguo Régimen. La Primera Revolución Tecnológica y la difusión de la industrialización. Hacia la primera globalización: la integración de la economía internacional. La economía mundial en tiempos de crisis La edad dorada del capitalismo. De la crisis a la globalización.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEMA55 - Capacidad para combinar elementos, aislar variables, formular y comprobar hipótesis relacionadas con el desarrollo económico contemporáneo.

CEMA56 - Capacidad para entender la interacción de dos o más sistemas y con ellas relacionar factores diversos (capacidad para ordenar datos y encontrar las relaciones directas o inversas pertinentes). En primer lugar, participando activamente en debates de aula y trabajos de grupo, aportando argumentos lógicos, fundamentados, respetando las ideas ajenas y adoptando una actitud crítica hacia ellas. En segundo lugar, manteniendo actitudes de esfuerzo y trabajo intelectual basadas en el rigor y la objetividad en el análisis y la interpretación de los hechos sociales.

CEMA57 - Capacidad para obtener, seleccionar e interpretar información procedente de libros y artículos científicos (en formato papel o soporte informático, documental y estadística), que permita la realización de trabajos individuales o en grupo y su posterior exposición en clase.

CEMA58 - Capacidad para buscar explicaciones multicausales, que expliquen los fenómenos económicos en perspectiva histórica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0

NIVEL 2: Materia: Matemáticas (6 créditos)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER

CHUICIER		THE LEASE OF THE PARTY OF THE P
Básica	Otras Ramas	Otra Materia
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	•	

MATERIA

RAMA

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Matemáticas para la Economía y la	Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5 5 1 2 RESULTADOS DE APRENDIZA IE			

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

Aplicaciones Lineales # Diagonalización # Formas cuadráticas # Sucesiones y Series # Teoría de funciones diferenciables # Cálculo integral # Introducción a los modelos dinámicos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.



- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEMA59 Capacidad para resolver los problemas básicos sobre aplicaciones lineales, diagonalización y formas cuadráticas, tanto sin restringir como restringidas.
- CEMA60 Capacidad para resolver los problemas básicos sobre sucesiones y series numéricas, así como sucesiones y series de matrices.
- CEMA61 Capacidad para resolver los problemas básicos sobre funciones diferenciales, incluyendo los relativos a funciones implícitas y homogéneas.
- CEMA62 Capacidad para resolver los problemas básicos sobre la resolución de integrales incluyendo impropias y dobles.
- CEMA63 Capacidad para resolver los problemas básicos sobre ecuaciones diferenciales y en diferencias, así como sistemas sencillos.



CEMA64 - Capacidad para resolver todos l	CEMA64 - Capacidad para resolver todos los problemas anteriores mediante el uso de un programa informático de matemáticas.		
5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30	
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60	
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
teniendo en cuenta las competencias que el sesiones académicas teóricas y prácticas, co de su capacidad de aprendizaje autónomo y	alumno debe adquirir. Se combinar on otras cuyos objetivos principales	ropeo de Educación Superior, se han diseñado n las técnicas docentes tradicionales, basadas en son la participación activa del estudiante, el fomento rmación y de las comunicaciones	
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0	
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0	
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0	
5.5 NIVEL 1: Módulo: Ampliación en Economía y Estadística (12 Créditos)			
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1			
NIVEL 2: Materia: Economía (6 ECTS)			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
IVEL 3: Macroeconomía			



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

Modelo IS-LM-BP. - Modelo de demanda y oferta agregadas. - Crecimiento y ciclos. - Crecimiento económico y fluctuaciones cíclicas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.



- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEMO13 Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía.
- CEMA66 Capacidad para identificar y entender los agregados macroeconómicos.
- CEMA67 Adquirir una visión general sobre el funcionamiento de los mecanismos macroeconómicos a corto y largo plazo.
- CEMA68 Capacidad para entender la demanda agregada.
- CEMA69 Capacidad para entender la oferta agregada, analizando en profundidad las implicaciones de las imperfecciones en el funcionamiento de los mercados.
- CEMA70 Capacidad para evaluar las consecuencias de las políticas económicas sobre el modelo agregado de demanda y oferta.
- CEMA71 Entender los conceptos de crecimiento económico y fluctuaciones cíclicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



		·	
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0	
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0	
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0	
NIVEL 2: Materia: Estadística (6 ECTS)			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Estadística II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	



ITALIANO	OTRAS	
No	No	

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

-Variables aleatorias y modelos probabilísticos. -Introducción a la Inferencia Estadística, -Estimación puntual y por intervalos. -Verificación de hipótesis.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEMA65 Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Inferencia Estadística.
- CEMA72 Conocer el concepto de variable aleatoria y entender su importancia para el cálculo de probabilidades.
- CEMA73 Conocer los modelos probabilísticos más utilizados en Economía, sus principales características, sus aplicaciones y las posibles relaciones entre ellos.
- CEMA74 Conocer la base probabilística de la Inferencia Estadística y su aplicabilidad en el ámbito económico.
- CEMA75 Capacidad para estimar, en algunos casos concretos, parámetros poblacionales desconocidos, puntualmente y por intervalos en el ámbito económico y empresarial.
- CEMA76 Conocer los conceptos de hipótesis estadística, tipos de hipótesis, hipótesis nula, hipótesis alternativa, test estadístico, tipos de error, región crítica, región de aceptación, función de potencia, nivel de significación, potencia del contraste
- CEMA77 Capacidad para plantear, resolver e interpretar los resultados de problemas economicos en los que sea necesaria la verificación de hipótesis relativas a los parámetros de una distribución normal.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0

5.5 NIVEL 1: Módulo: Contabilidad y Finanzas (6 Créditos)

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Materia: Contabilidad (6 ECTS)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	

ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3	
-----------------------------------	--



		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Contabilidad II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Activo no corriente (i): inmovilizado material. - Activo no corriente (ii): inversiones inmobiliarias e inmovilizado intangible. - Activo no corriente (iii): mantenidos para la venta y arrendamiento financiero. - Activo no corriente y activo corriente no vinculado al ciclo normal de explotación: instrumentos financieros. - Patrimonio neto (i). Financiación propia externa. - Patrimonio neto (ii). Financiación propia interna. - Pasivo no corriente y pasivo corriente no vinculado al ciclo normal de explotación préstamos, empréstitos y deudas transformable en subvenciones, donaciones y legados. - El impuesto sobre beneficios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.



- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEMA78 Ser capaz de elaborar la información contable destinada a los usuarios externos.
- CEMA79 Ser capaz de dominar las herramientas informáticas aplicadas a la contabilidad.
- CEMA80 Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el activo no corriente de la empresa.
- CEMA81 Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el pasivo corriente no vinculado a la explotación y con el pasivo no corriente de la empresa.



CEMA82 - Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el patrimonio neto de la empresa.				
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS				
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD		
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30		
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60		
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES				
teniendo en cuenta las competencias que el sesiones académicas teóricas y prácticas, co de su capacidad de aprendizaje autónomo y	Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA		
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0		
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0		
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0		
5.5 NIVEL 1: Módulo: Economía Española e	Internacional (30 Créditos)			
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1				
NIVEL 2: Materia: Estructura Económica (12	2 ECTS)			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Obligatoria			
ECTS NIVEL 2	12			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
		6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
6				
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Estructura Económica Mundial				



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	ARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
NIVEL 3: Estructura Económica d	e España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL		·	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	ARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
5 5 1 2 DECLII TADOC DE ADDEN	DATE LATE		

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La actividad económica y su medición. - Panorama general de la Economía mundial. - Países Capitalistas Desarrollados. - Países Subdesarrollados. - Demografía y Sectores Económicos. - Organización Económica Internacional. - Los desafíos de la economía mundial. - Evolución de la economía española. - Mercado de trabajo. - Sistema financiero. - Sector exterior. - Distribución de la renta. - Análisis sectorial de la economía española

5.5.1.4 OBSERVACIONES



5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEMA83 - Capacidad para analizar el comportamiento de la economía mundial en el marco del sistema económico capitalista.



- CEMA84 Capacidad para identificar, aplicar e interpretar los instrumentos de carácter empírico que permiten la observación de los fenómenos económicos en los que se manifiesta la estructura y la dinámica de la economía mundial.
- CEMA85 Conocer la formación del sistema capitalista mundial.
- CEMA86 Capacidad para comprender la naturaleza y las características del crecimiento alcanzado por los países capitalistas desarrollados.
- CEMA87 Capacidad para interpretar indicadores de desarrollo humano.
- CEMA88 Capacidad para identificar la realidad del Tercer Mundo.
- CEMA89 Conocer la dialéctica proteccionismo/librecambio así como el papel de las instituciones reguladoras del sistema económico capitalista en el ámbito del comercio y las finanzas mundiales.
- CEMA90 Capacidad para entender que la economía es una ciencia social con pluralidad de enfoques igualmente respetables.
- CEMA91 Conocer la situación actual y evolución de la economía española.
- CEMA92 Conocer y aplicar a la economía española los conceptos y principios básicos de economía adquiridos con anterioridad.
- CEMA93 Capacidad para analizar las pautas y los factores determinantes del crecimiento económico español y las transformaciones estructurales de la economía española.
- CEMA94 Capacidad para comprender los rasgos básicos del funcionamiento del mercado de trabajo y sistema financiero español.
- CEMA95 Capacidad para comprender las relaciones económicas que España mantiene con el exterior y especialmente con la Unión Europea.
- CEMA96 Capacidad para comprender los cambios experimentados en la distribución de la renta en España.
- CEMA97 Capacidad para comprender las características, evolución y problemática que afectan a los diferentes sectores productivos en la economía española.
- CEMA98 Capacidad para comunicarse por escrito y oralmente usando terminología económica de forma adecuada.
- CEMA99 Capacidad para localizar y gestionar información relativa a la economía española.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	90	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)		60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	30	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0

NIVEL 2: Materia: Política Económica (18 ECTS)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria



ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Seme		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
		De 10 demestra 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	<u> </u>
No	No	
NIVEL 3: Política Económica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	<u> </u>
No	No	
NIVEL 3: Política Económica II	<u> </u>	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía y Política de la Unión Eu	ropea	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
E E A A DEGLE EL DOG DE A DOUBLE A DE	1.4 DECH TADOC DE ADDENINGA IE	

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Conceptos básicos y ámbito de la política económica. - Elaboración de la política económica. - Objetivos básicos de la política económica: el empleo, la estabilidad de precios, el crecimiento económico, la calidad de vida y conservación del medio ambiente, y la redistribución de la renta. - Política monetaria - Política fixeal - Política mixta (fiscal y monetaria) - Políticas de oferta - Política económica en una economía abierta - Otras políticas microeconómicas - La integración económica y monetaria - El proceso de construcción europea y el marco jurídico de la Unión Europea (UE) - La elaboración de la política económica de la U.E. - La construcción del mercado único europeo y la política de la competencia. - Otras políticas: política agrícola común (PAC), política regional y de cohesión, política comercial y de cooperación. - Financiación de la Unión Europea - Las políticas macroeconómicas de la U.E.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.

CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.



- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEMA100 Capacidad para entender los conceptos básicos de la política económica.
- CEMA101 Capacidad para entender el ámbito de la actuación de la política económica.
- CEMA102 Capacidad para entender la elaboración de la política económica.
- CEMA103 Capacidad para entender objetivos básicos de la política económica.
- CEMA104 Ser capaz de identificar y de catalogar la política económica aplicada por un país en un momento dado.
- CEMA105 Capacidad para entender las políticas macroeconómicas y microeconómicas.



- CEMA106 Capacidad para adecuar los objetivos con las políticas económicas a aplicar.
- CEMA107 Capacidad para entender los instrumentos de política económica.
- CEMA108 Capacidad para entender el funcionamiento de la política económica y de sus efectos sobre la economía.
- CEMA109 Ser capaz de identificar y de catalogar la política económica aplicada por un país en un momento dado.
- CEMA110 Capacidad para entender el proceso de integración económica y monetaria de la U.E.
- CEMA111 Capacidad para entender el proceso de elaboración de la política económica de la Unión Europea.
- CEMA112 Capacidad para identificar, entender e interpretar las principales medidas de política económica aplicada por la U.E.
- CEMA113 Habilidad para conocer el entorno comunitario y poder con ello asesorar a profesionales y empresas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	135	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	270	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	45	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0

5.5 NIVEL 1: Módulo: Métodos Cuantitativos (24 Créditos)

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Materia: Econometría (12 ECTS)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
	,	

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Econometría I			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAR	TE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
NIVEL 3: Econometría II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
		6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	



No

No

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción a los conceptos básicos de la Econometría, - -Modelo de Regresión Lineal General. Estimación, contrastes y predicción. - -Incumplimiento de los supuestos habituales del Modelo de Regresión Lineal General: contrastes y análisis de los efectos. - -Modelos con variables cualitativas en la matriz de variables explicativas. - -Modelos no lineales. - Tratamiento de datos microeconómicos y datos temporales. - Modelos con variable dependiente dicotómica. - Análisis clásico de series temporales. - Modelos estocásticos: ARIMA regular y estacional. - Modelos de alisado. - Modelos dinámicos. - Modelos multiecuacionales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEMA121 Capacidad para integrar, en el tratamiento de problemas económicos, los conocimientos de teoría económica, los datos económicos observados y los procedimientos de análisis cuantitativo.
- CEMA122 Capacidad para formular modelos econométricos susceptibles de ser aplicados e interpretados en el ámbito económico.
- CEMA123 Capacidad para estimar, con el software apropiado, los modelos econométricos pertinentes en cada aplicación, así como determinar su adecuación a la realidad económica.
- CEMA124 Capacidad para extraer de los modelos estimados y contrastados información útil para la toma de decisiones en el ámbito económico.
- CEMA125 Capacidad de comprensión y comunicación, tanto oral como escrita, de los fundamentos teóricos y de los resultados alcanzados con la estimación de modelos.
- CEMA126 Capacidad de razonamiento crítico y de generalización de los procedimientos econométricos estudiados.
- CEMA127 Capacidad para integrar, en el tratamiento de problemas económicos, los conocimientos de teoría económica, los datos económicos observados y los procedimientos de análisis cuantitativo.
- CEMA128 Capacidad para formular modelos econométricos con variable dependiente cualitativa susceptibles de ser aplicados e interpretados en el ámbito económico.
- CEMA129 Capacidad para formular modelos econométricos dinámicos susceptibles de ser aplicados e interpretados en el ámbito económico.
- CEMA130 Capacidad de comprensión y comunicación, tanto oral como escrita, de los fundamentos teóricos y de los resultados alcanzados con la estimación de modelos con variable dependiente cualitativa, dinámicos y modelos multiecuacionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	90	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	180	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	30	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0

NIVEL 2: Materia: Estadística (6 ECTS)



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No		
NIVEL 3: Estadística III			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJ			

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Elementos avanzados de Inferencia Estadística. - Contrastes de hipótesis paramétricas. - Contrastes no paramétricos. - Análisis de la varianza. - Muestreo en poblaciones finitas

5.5.1.4 OBSERVACIONES



5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEMA117 - Ser capaz de utilizar y manejar instrumentos informáticos afines con los conocimientos del contenido de la asignatura.



CEMA118 - Conocer los fundamentos de los contrastes de hipótesis paramétricos y no paramétricos, así como la forma de aplicarlos en el contexto económico, identificando sus propiedades, ventajas y limitaciones.

CEMA119 - Conocer los fundamentos estadísticos de los diferentes tipos de muestreo en poblaciones finitas, saber diseñar un plan de muestreo, realizar inferencias basadas en los resultados obtenidos, e interpretar los mismos en el ámbito económico.

CEMA120 - Capacidad para formular, estimar e interpretar un modelo de análisis de la varianza en el ámbito económico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0

NIVEL 2: Materia: Matemáticas (6 ECTS)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No



NIVEL 3: Programación Matemática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

- -Programación lineal.
- -Programación no lineal.
- -Programación multicriterio.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.



- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEMA114 Ser capaz de utilizar las herramientas de resolución de los diversos problemas de optimización.
- CEMA115 Ser capaz de modelizar situaciones empresariales basadas en modelos de optimización, incluidos los modelos multicriterio.
- CEMA116 Ser capaz de utilizar y manejar instrumentos informáticos afines con los conocimientos del contenido de la asignatura.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

5.5 NIVEL 1: Módulo: Sector Público (18 Créditos)



5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1				
NIVEL 2: Materia: Hacienda Públic	a (18 ECTS)			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Obligatoria	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	18	18		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semes	stral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
6	6	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS	OTRAS		
No	No			
NIVEL 3: Hacienda Pública I	·			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
6				
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE	· ·		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Hacienda Pública II				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Semestral		



DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Hacienda Pública Española			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
		6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

- El estudio de la Hacienda Pública. - El Sector Público y el presupuesto. - Fundamentos para la intervención pública: Bienes Públicos y Efectos Externos - Elección colectiva. - Dinámica del gasto público. - Gasto público: eficiencia y equidad. - Estado del Bienestar: Los gastos sociales y las prestaciones económicas. - Federalismo Fiscal y Hacienda pública internacional - Concepto y clasificación de los ingresos públicos. Los tributos. - Los impuestos y Los principios de la imposición. - Teoría de la imposición : Incidencia y eficiencia económica - Impuestos sobre la renta y la riqueza - Imposición sobre el consumo - Criterios de delimitación, agentes y organización del sector público en España. - La dimensión del sector público español. - Los persupuestos generales del Estado. - Los ingresos y gastos públicos en los presupuestos generales del Estado. - El déficit público y su financiación. - La Administración Central del Estado en España. - La Seguridad Social en España. - Las Comunidades Autónomas en España. - Las Corporaciones Locales en España. - Las empresas públicas en España.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEMA131 - Capacidad para identificar y entender los mecanismos de intervención del sector público.



- CEMA132 Adquirir conocimientos sobre presupuesto público, empresas públicas, federalismo fiscal, hacienda autonómica, local, hacienda pública internacional y seguridad social.
- CEMA133 Capacidad para identificar los fallos del mercado y sus mecanismos de solución.
- CEMA134 Capacidad para entender el funcionamiento del Sector Público en democracia, el procedimiento presupuestario y los principales programas de gasto público del Estado del Bienestar.
- CEMA135 Capacidad para buscar y seleccionar información sobre el Sector Público.
- CEMA136 Capacidad para entender los tributos básicos y el sistema fiscal.
- CEMA137 Capacidad para entender y clasificar los ingresos del Sector Público, en especial del español.
- CEMA138 Capacidad para entender las implicaciones económicas de los impuestos respecto a la eficiencia económica y a la equidad distributiva y sus efectos sobre el comportamiento individual.
- CEMA139 Capacidad para entender la justificación económica, la estructura básica y los efectos económicos de cada tipo de impuestos.
- CEMA140 Capacidad para buscar y seleccionar información sobre ingresos del Sector Público.
- CEMA141 Capacidad para entender el presupuesto público, las empresas públicas, el federalismo fiscal, la hacienda autonómica y local, la hacienda pública internacional y la seguridad social en España.
- CEMA142 Capacidad para entender la intervención del sector público en España.
- CEMA143 Capacidad para entender los sistemas de financiación actuales de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales en España.
- CEMA144 Capacidad para entender los tributos básicos y sistema fiscal españoles.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	135	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	270	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	45	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0

5.5 NIVEL 1: Módulo: Análisis Económico (30 Créditos)

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Materia: Economía (30 ECTS)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestra	1	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	12	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTI	E	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría de Juegos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		,
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTI	E	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Macroeconomía Intermedia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Microeconomía Intermedia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Macroeconomía Avanzada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Microeconomía Avanzada			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
		6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
5 5 1 2 DECLII TADOS DE ADDENDIZ	AIE		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción a la Teoría de Juegos. Marco teórico. - Conceptos básicos de solución. - -Refinamientos del Equilibrio de Nash. - Información Imperfecta. - -Información Incompleta. - -Cooperación y reputación con interacción repetida. - -Principio de Revelación y diseño de mecanismos - Renta nacional - Consumo - Inversión - El sector público - El sector exterior. - Política fiscal - Política monetaria. - Mercado de trabajo - El poder de mercado: monopolio y monopsonio. - Fijación de precios y poder de mercado. - Oligopolio y competencia monopolística. - Teoría de la elección en condiciones de incertidumbre. - Selección adversa, señalización y autoselección. - Riesgo moral e incentivos. - Introducción a la Macroeconomía Dinámica - Modelos dinámicos básicos - Elección intertemporal de los consumidores - El sector productivo - El gobierno - El modelo de equilibrio general dinámico - Crecimiento económico: Conceptos básicos - El modelo de Ramsey - Fluctuaciones cíclicas - Teoría avanzada del consumidor - Teoría avanzada de la empresa - Equilibrio general competitivo - Aplicaciones avanzadas. - El teorema de imposibilidad de Arrow.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.



- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEMA145 Ser capaz de identificar y aplicar los conceptos de la Teoría de Juegos.
- CEMO146 Ser capaz de identificar e interpretar modelos microeconómicos y conceptos de economía industrial.
- CEMA147 Ser capaz de reconocer la interacción estratégica.
- CEMA148 Ser capaz de formalizar la interacción estratégica mediante modelos.
- CEMA149 Ser capaz de resolver modelos con interacción estratégica.
- CEMA150 Ser capaz de diseñar juegos que implementen un objetivo dado.
- CEMA151 Capacidad para entender los mecanismos básicos de interrelación entre las variables económicas.
- CEMA152 Capacidad para entender los patrones por los que se rige el comportamiento de las variables económicas.
- CEMA153 Capacidad para determinar el impacto que puede tener el sector público en el devenir económico.
- CEMA154 Capacidad para entender la metodología de la modelización económica.
- CEMA155 Capacidad para determinar el impacto de los fenómenos microeconómicos en la economía en su conjunto.
- CEMA156 Capacidad para determinar el impacto que tienen las expectativas de los agentes en la economía.



- CEMA157 Capacidad para entender como forman los agentes sus expectativas.
- CEMA158 Capacidad para construir los modelos que permiten explicar las significativas diferencias existentes entre el mercado de trabajo y el resto de mercados.
- CEMA159 Capacidad para entender las relaciones dinámicas básicas entre las variables económicas.
- CEMA160 Capacidad para determinar las consecuencias de los distintos supuestos de partida.
- CEMA161 Capacidad para entender los modelos microeconómicos y la economía industrial.
- CEMA162 Capacidad para entender el funcionamiento de mercados de competencia imperfecta.
- CEMA163 Capacidad para entender el poder de mercado.
- CEMA164 Capacidad para entender las diferencias en eficiencia emanadas de los distintos mercados de competencia imperfecta.
- CEMA165 Capacidad para determinar el equilibrio de los distintos mercados de competencia imperfecta.
- CEMA166 Capacidad para entender los modelos microeconómicos de selección adversa, señalización y autoselección.
- CEMA167 Capacidad para formular y resolver el problema de riesgo moral.
- CEMA168 Capacidad para entender la distribución del riesgo y los incentivos.
- CEMA169 Capacidad para aplicar los instrumentos básicos de la Macroeconomía Dinámica.
- CEMA170 Capacidad para entender el funcionamiento de una economía en un contexto dinámico.
- CEMA171 Capacidad para entender las decisiones de los diferentes agentes económicos en un contexto intertemporal.
- CEMA172 Capacidad para entender el funcionamiento de una economía a nivel agregado en un contexto de equilibrio general.
- CEMA173 Capacidad para entender el funcionamiento de los modelos con vida infinita de los agentes.
- CEMA174 Capacidad para identificar los factores determinantes del crecimiento económico.
- CEMA175 Capacidad para realizar descomposiciones de la contabilidad del crecimiento.
- CEMA176 Capacidad para entender los factores determinantes de las fluctuaciones económicas en el corto plazo.
- CEMA177 Capacidad para determinar las consecuencias de los distintos supuestos de partida.
- CEMA178 Capacidad para entender los modelos microeconómicos.
- CEMA179 Capacidad para entender el funcionamiento de mercados de competencia perfecta dentro de una economía global.
- CEMA180 Capacidad para entender los procesos de toma de decisiones individuales.
- CEMA181 Capacidad para identificar las situaciones en las que la competencia perfecta conduce a situaciones eficientes y estables.
- CEMA182 Capacidad para entender las situaciones en las que la competencia perfecta conduce a situaciones justas.
- CEMA183 Capacidad para entender los procesos de toma de decisión colectiva.
- CEMA184 Capacidad para identificar los únicos procesos de toma de decisión colectiva racionales son dictatoriales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	225	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	450	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	75	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Proyección Profesiona	l (24 Créditos)	·
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Proyección profesional (2	4 ECTS)	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Otras Ramas	Otra Materia
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Creación de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

G/	N	N
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas en Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	·	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
		1



ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

Naturaleza del proceso de creación de empresas y su importancia en una economía de mercado. Elaboración del Plan de Empresa. Los programas institucionales de apoyo al emprendimiento. Principios éticos de la actividad empresarial. -

Prácticas en Empresas Observar y ejercitarse en las actividades propias de la empresa/institución relacionada con el contenido del grado.

Presentación y defensa de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEMA214 - Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	135	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	270	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	45	10
TFG 6 ECTS: Trabajo personal del alumno (lectura de textos, estudio personal, búsqueda y sistematización de documentación para la elaboración del documento, preparación de presentaciones, exposiciones, etc.) 5,4 créditos ECTS. (90%) Lecturas, consultas de textos, realización de esquemas y resúmenes, búsqueda de bibliografía y bases de datos. Orientación, seguimiento y evaluación 10%	150	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	0.0	50.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
Para la evaluación del Trabajo Fin de Grado (TFG) las técnicas o instrumentos de evaluación que se podrán utilizar, entre otros, son los siguientes: - Informe del Tutor - Defensa escrita del TFG - Defensa oral del TFG.	0.0	100.0



5.5 NIVEL 1: Módulo:Optativas (96 Créditos)			
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1			
NIVEL 2: Materia: Contabilidad (6 ECTS)			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		1	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Contabilidad Pública			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		_	
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
		-	
ITALIANO	OTRAS		
No No	OTRAS No		



No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

- El sector público y el presupuesto. La normalización contable en el ámbito de la Contabilidad Pública. Contabilización del presupuesto de gastos.
- Contabilización del presupuesto de ingresos. Los gastos con financiación afectada. Contabilización de las principales operaciones en el ámbito patrimonial. La Contabilidad Pública en las Corporaciones Locales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Materia: Contabilidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CEMA273 - Ser capaz de medir, valorar y registrar los hechos económico-financieros derivados de la actividad de las unidades

económicas públicas.

- CEMA274 Ser capaz de comprender y aplicar la normativa contable pública vigente en nuestro país.
- CEMA275 Ser capaz de elaborar los estados financieros de las unidades económicas públicas.
- CEMA276 Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la ejecución del ciclo contable.
- CEMA277 Capacidad para llevar a cabo actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de

técnicas adquiridas, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de esta materia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.



- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0

NIVEL 2: Materia: Derecho (12 ects)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

5.5.1.1 Datos Dasicos del l'avel 2	
CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
12	Le 15 Sellestra 6	De 19 semestrar y	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
		Sí	
No FRANCÉS	No ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Derecho de Sociedades Mercantiles			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		I	
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL	I mama a	I married a	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
WVEL 3: Derecho de la Seguridad Social			
111 VEE 3. Derecho de la Seguridad Social			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	ECTS ASIGNATURA 6	DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral	



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES	STADO DE MENCIONES	

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

Derecho de Sociedades Mercantiles

Estudio de las principales instituciones del Derecho Mercantil relacionadas con el empresario social: Registro Mercantil y documentación mercantil obligatoria. - Ánálisis del régimen jurídico de la sociedad anónima, las sociedades cotizadas. - Estudio de la sociedad limitada, la sociedad limitada nueva empresa (SLNE). - Sociedades de base mutualista: análisis de las sociedades cooperativas, sociedades laborales y sociedades de garantía recíproca, asociaciones de interés económico.

Derecho de la Seguridad Social

Generalidades conceptuales sobre el Sistema de Seguridad Social

Configuración jurídica de la Estructura, Composición y Gestión del Sistema

Financiación y Cotización en el Régimen General Subsidios profesionales y asistencia sanitaria

Protección por desempleo Prestaciones por Incapacidad Permanente

Prestaciones por Jubilación

Prestaciones por muerte y prestaciones familiares

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Materia: Derecho

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CEMA295 Comprender íntegramente desde el punto de vista jurídico el funcionamiento de las sociedades mercantiles.
- CEMA296 Saber elaborar y presentar con eficacia informes técnico-jurídicos sobre sociedades mercantiles.
- CEMA297 Conocer y manejar con soltura de las bases de datos jurídicas online.
- CEMA298 Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos de la asignatura a la resolución de problemas.
- CEMA299 Comprender íntegramente desde el punto de vista jurídico el funcionamiento de las sociedades mercantiles.
- CEMA300 Valorar adecuadamente la importancia de la existencia de un sistema público de protección social y desarrollar una visión crítica sobre su configuración jurídica.
- CEMA301 Contextualizar el Sistema de Seguridad Social y su Acción Protectora en el marco del Estado del Bienestar y en las obligaciones tributarias, presupuestarias, y organizativas y de gestión que ello conlleva para el Estado, las empresas y los ciudadano.
- CEMA302 Aplicar de forma práctica el mecanismo legalmente establecido para la cotización a la Seguridad Social.
- CEMA303 Asimilar de forma conceptual y práctica el estatuto jurídico referido a cada una de las prestaciones de la Seguridad Social.



CEMA304 - Asimilar de forma conceptual y práctica el esquema y procedimientos de la configuración jurídico-legal del Sistema de Seguridad Social y su funcionamiento como un todo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
No existen datos			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	90	30	
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	180	60	
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	30	10	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
teniendo en cuenta las competencias que el	alumno debe adquirir. Se combinan la on otras cuyos objetivos principales so	peo de Educación Superior, se han diseñado as técnicas docentes tradicionales, basadas en on la participación activa del estudiante, el fomento nación y de las comunicaciones	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0	
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0	
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0	
NIVEL 2: Materia: Econometría (6 ECTS)	·	·	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		

No

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos



NIVEL 3: Economía de los Recursos Humanos				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL		
Optativa	6	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
6				
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS	OTRAS		
No	No	No		
LIGHTADO DE MENOLONIES				

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a la economía de la educación - La teoría del capital humano y la función de ganancias - Capital humano y tecnología de consumo - Capital humano y desarrollo económico - El proceso de producción de la educación - Financiación y costes de la educación - La planificación de los sistemas educativos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Matería: Econometría

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CEMA278 Capacidad para revelar la importancia de la educación tanto para el individuo como para la sociedad.
- CEMA279 Capacidad para analizar los efectos económicos de la inversión educativa.
- CEMA280 Capacidad para comprender los métodos de estimación de funciones de ganancias para explicar la formación de rentas de los individuos.
- CEMA281 Capacidad para modelizar el proceso de crecimiento económico y valorar la contribución del capital humano en el crecimiento.
- CEMA282 Capacidad para valorar el modo de funcionamiento de los sistemas educativos.
- CEMA283 Capacidad para comprender y aplicar los métodos de estimación de funciones de producción para explicar la eficiencia interna de los centros escolares.
- CEMA284 Capacidad para comprender y aplicar los métodos de estimación de funciones de costes para evaluar las posibles economías de escala que puedan realizar los centros escolares.
- CEMA285 Capacidad para valorar los efectos de políticas educativas diversas en el contexto de modelos de planificación que prevean el desarrollo futuro de los sistemas educativos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS





- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA HORAS PRESENCIALIDAD		ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
--	--	---------------------	-------	----------------



Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0

NIVEL 2: Materia: Economía (24 ECTS)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	24

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NIVEL 3: Economía Internacional

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAI	RTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía del Comportam	iento	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAI	RTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía del Bienestar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IM	PARTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía Industrial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IM	PARTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRE		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a la Economía Industrial. Fundamentos microeconómicos. Definición de mercado, concentración y poder de mercado. Colusión y otros acuerdos horizontales. Fusiones horizontales y de conglomerado. Discriminación de precios. Relaciones verticales. Comportamiento estratégico: entrada y salida. - Mercados de Divisas. - Paridades Internacionales. - Modelo monetario básico. - Sistemas Cambiarios. - Coordinación internacional de po-



líticas económica. - Zonas Monetarias Óptimas. - La economía y su relación con otras ciencias. - Economía del Comportamiento. - Limitaciones del homo economicus: Racionalidad, egoísmo y voluntad. - Macroeconomía y Ahorro. - Economía Laboral. - Finanzas - Introducción a la Economía del Bienestar. - Economía normativa: Funciones de bienestar social. - Imposición óptima. - Provisión pública de bienes: educación y sanidad. - Elecciones: Instituciones y sistemas de votación. - Elecciones: Competencia política

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Materia: Economía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CEMA185 Conocer las distintas estructuras de mercados existentes.
- CEMA186 Capacidad para identificar el grado de concentración de los productores de un mercado y su influencia sobre el bienestar social.
- CEMA187 Conocer y comprender los factores que permiten a las empresas limitar la competencia.
- CEMA188 Conocer y comprender modelos que amplían la teoría estándar de la empresa y su influencia sobre la competitividad.
- CEMA189 Capacidad para identificar empíricamente los distintos modelos de competencia y entender los informes que sobre estructura de mercado emiten los Poderes Públicos.
- CEMA190 Conocer el marco legal relativo a la competencia.
- CEMA191 Conocer y entender los mecanismos básicos de interrelación entre las variables económicas en economías abiertas.
- CEMA192 Entender los patrones por los que se rige el comportamiento de las variables económicas en economías abiertas.
- CEMA193 Conocer y comprender los mercados financieros internacionales.
- CEMA194 Entender la metodología de la modelización económica en economías abiertas.
- CEMA195 Capacidad para entender las relaciones de equilibrio entre mercados a nivel internacional.
- CEMA196 Entender los modelos monetarios básicos para la determinación del tipo de cambio.
- CEMA197 Conocer y entender los fundamentos del sector exterior de una economía.
- CEMA198 Entender como forman los agentes sus expectativas y como éstas afectan a la solución del modelo monetario básico.
- CEMA199 Conocer y comprender los diferentes tipos de sistemas cambiarios que puede adoptar una economía.
- CEMA200 Capacidad para entender y analizar las posibles ventajas de la coordinación a nivel internacional de las políticas económicas.
- CEMA201 Entender los principales elementos que determinan la existencia de áreas monetarias óptimas.
- CEMA202 Capacidad para la construcción, resolución e interpretación de modelos económicos a partir de supuestos alternativos.
- CEMA203 Conocer y entender las limitaciones de los modelos micro y macroeconómicos estándares.
- CEMA204 Capacidad para analizar los modelos económicos básicos usando supuestos psicológicos.
- CEMA205 Capacidad para relacionar las implicaciones de los modelos económicos y las hipótesis.
- CEMA206 Capacidad para validar de manera empírica y experimental los modelos económicos.
- CEMA207 Capacidad para entender y aplicar la Teoría Microeconómica al planteamiento y resolución de las cuestiones más relevantes del Sector Público.
- CEMA208 Capacidad para comprender las razones por las que el gobierno interviene en la economía. Ser capaz de analizar el efecto de dichas intervenciones y las respuestas privadas de los agentes a las acciones del gobierno.
- CEMA209 Capacidad para comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas en relación a las intervenciones en el sector público.
- CEMA210 Capacidad para interpretar correctamente los resultados más relevantes de la Economía del Bienestar: Teoremas del Bienestar, Teorema de Imposibilidad de Arrow, Teorema del votante mediano, Teorema de Gibbard-Satterwhite.
- CEMA211 Capacidad para comparar los distintos sistemas de votación para la elección de candidatos y de alternativas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.





- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	180	30



Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	360	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	60	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

SISTEMAS		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0

NIVEL 2: Materia: Empresa (6 ECTS)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NIVEL 3: Administración de las Organizaciones

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Dirección y Gestión de Organizaciones. - Análisis de problemas y toma de decisiones. - La formulación de la estrategia. - Implementación de la estrategia. Diseño Organizativo. - Implementación de la estrategia. El factor humano. - Dirección del comportamiento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Materia: Empresa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CEMA263 Habilidad para encontrar, seleccionar, analizar, relacionar y utilizar información empresarial.
- CEMA264 Capacidad para identificar y diagnosticar problemas de gestión empresarial, modelizarlos y proponer soluciones de forma razonada.
- CEMA265 Capacidad para utilizar de forma práctica los conceptos económico-empresariales adquiridos en otras asignaturas al proceso de adopción de decisiones estratégicas.
- CEMA266 Capacidad para comprender las opciones estratégicas para las organizaciones y los criterios para la elección de la estrategia.
- CEMA267 Capacidad para valorar la idoneidad de las diferentes formas de crecimiento de la empresa.
- CEMA268 Capacidad para diferenciar distintas soluciones para la internacionalización de la empresa.
- CEMA269 Capacidad para comprender las características que conforman la estructura de la organizaciones.
- CEMA270 Capacidad para analizar y diseñar la estructura organizativa de una empresa o de cualquier otra organización.
- CEMA271 Capacidad para comprender la función de dirección en la empresa y las características del liderazgo.
- CEMA272 Capacidad para llevar a cabo actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de esta materia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.



- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)		60



Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0	
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0	
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0	
NIVEL 2: Materia: Hacienda Pública (12 ECT	(S)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	12		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
12			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Sistema Fiscal Español			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	



6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	•	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Hacienda Pública Territorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Elementos básicos del sistema fiscal español - Imposición directa - El impuesto sobre la renta de las personas físicas - El impuesto sobre sociedades - Imposición indirecta - El impuesto sobre el valor añadido: - El impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados: - Los impuestos especiales - Hacienda local - La teoría del federalismo fiscal - La hacienda autonómica andaluza - La hacienda local andaluza

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Materia: Hacienda Pública

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CEMA286 Conocer y comprender los tributos básicos y sistema fiscal español.
- CEMA287 Conocer y comprender el funcionamiento de los principales impuestos.
- CEMA288 Capacidad para efectuar la liquidación de los principales impuestos.
- CEMA289 Capacidad para conocer y utilizar las bases de datos fiscales.
- CEMA290 Capacidad para buscar información tributaria en internet y conocer los programas informáticos de ayuda para la liquidación de los impuestos.
- CEMA291 Conocer y comprender los conceptos acerca del federalismo fiscal o la hacienda pública multinivel.
- CEMA292 Conocer y comprender la actividad financiera, tanto en ingresos como en gastos públicos y presupuesto, de las Haciendas públicas territoriales, tanto intermedias como locales.
- CEMA293 Ser capaz de buscar y seleccionar información sobre el Sector Público Territorial.
- CEMA294 Capacidad para llevar a cabo actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de esta materia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	90	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	180	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	30	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

3.5.1.0 DISTEMAND DE EVALUACION		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0

NIVEL 2: Materia: Historia (12 ECTS)

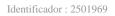
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

BEST BELOVE TEMPONIES SEMESTRA		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTO C 4 1 F	ECES C 4 19	ECTS S 4 10
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE





CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia Económica de la Españ	a Contemporánea	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia del Pensamiento Econó	mico	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		<u>'</u>
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

La economía española del Antiguo Régimen. Crisis e independencia colonial. La Reforma Agraria Liberal y la evolución del sector agrario en el siglo XIX. El limitado crecimiento industrial del siglo XIX. Estado, infraestructuras y capitales: transportes, comercio e inversiones extranjeras. La economía española en el primer tercio del siglo XX. La República y la Guerra Civil. España durante el primer franquismo: autarquía e intervencionismo. El Plan de Estabilización de 1959. Crecimiento económico y cambio estructural en los sesenta y primeros setenta. La economía española desde la transición hasta el presente.

Preclásicos. - Clásicos. - Planteamientos heterodoxos. - Enfogues recientes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Materia: Historia

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CEMA242 - Capacidad para combinar elementos, aislar variables, formular y comprobar hipótesis relacionadas con el desarrollo

económico español contemporáneo.

CEMA243 - Capacidad para entender la interacción de dos o más sistemas y con ellas relacionar factores diversos en la evolución de la economía española.

CEMA244 - Capacidad para obtener, seleccionar e interpretar información procedente de libros y artículos científicos (en formato papel o soporte informático, documental y estadística), que permita la realización de trabajos individuales o en grupo y su posterior

exposición en clase.

- CEMA245 Capacidad para buscar explicaciones multicausales, que expliquen los fenómenos económicos en perspectiva histórica.
- CEMA246 Ser capaz de explicar la génesis del estado actual del análisis económico.
- CEMA247 Ser capaz de encontrar las bases históricas de los actuales planteamientos de política económica.
- CEMA248 Ser capaz de identificar las teorías y las propuestas de las principales escuelas de pensamiento económico.
- CEMA249 Ser capaz de exponer las ideas de los autores más importantes en la historia del pensamiento económico.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.



- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	90	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	180	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	30	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Matemática (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Teoría de la decisión en Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL	ECTS C	ECTC Samuela
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Decisión en ambiente de certeza. - Decisión en ambiente de incertidumbre - Decisión en ambiente de riesgo - Decisión en ambiente de conflicto.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Materia: Matemáticas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CEMA250 - Capacidad para analizar los distintos elementos del proceso de decisión.

CEMA251 - Capacidad para clasificar los problemas de decisión.

CEMA252 - Ser capaz de resolver los problemas de decisión y extraer las conclusiones pertinentes

5.5.1.5 COMPETENCIAS

- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.



- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0

NIVEL 2: Materia: Política Económica (6 ECTS)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Sem	estral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
6				
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	ARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS	OTRAS		
No	No	No		
LISTADO DE MENCIONES	ADO DE MENCIONES			
No existen datos				
NIVEL 3: Economía Espacial (Regional y Urbana)				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Optativa	6	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
6				
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	ARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS	OTRAS		
No	No	No		
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
F F 1 A DECLI TA DOC DE A DDEA	DELLE			

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS



El espacio en la economía. - El desarrollo económico regional. - Planes de desarrollo económico. - Desarrollo económico regional en España y en la Unión Europea. - Sistemas de ciudades y análisis territoriales. - La dinámica urbana. - Política y planificación urbanas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Materia: Política Económica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CEMA253 Capacidad para analizar el entorno económico incorporando la variable espacio.
- CEMA254 Capacidad para comprender el desarrollo económico regional.
- CEMA255 Capacidad para comprender los Planes de Desarrollo Regional.
- CEMA256 Capacidad para aplicar el análisis económico a la dinámica urbana.
- CEMA257 Capacidad para comprender las políticas y la planificación urbanas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0

NIVEL 2: Materia: Sociología (6 ECTS)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

DEST DESCRIPTION OF THE STATE O		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE





CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No No	
GALLEGO	VALENCIANO INGLÉS	
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estructura Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Estudio de las principales instituciones del Derecho Mercantil relacionadas con el empresario social: Registro Mercantil y documentación mercantil obligatoria. - Análisis del régimen jurídico de la sociedad anónima, las sociedades cotizadas. - Estudio de la sociedad limitada, la sociedad limitada nueva empresa (SLNE). - Sociedades de base mutualista: análisis de las sociedades cooperativas, sociedades laborales y sociedades de garantía recíproca, asociaciones de interés económico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Materia: Sociología

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CEMA258 - Ser capaz de distinguir entre ideología y conocimiento riguroso; y entre describir y explicar.

CEMA259 - Ser capaz de organizar sistemas de indicadores socio-económicos.



- CEMA260 Ser capaz de manejar fuentes de datos de interés socio-económico.
- CEMA261 Ser capaz de analizar e interpretar las tablas de datos socio-económicos.
- CEMA262 Ser capaz de llevar a cabo análisis comparativos, tanto diacrónicos como sincrónicos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 Motivación por la calidad.
- CG13 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

J.J. HOTT BIBLET ON MITTAE		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)		60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Málaga	Otro personal docente con contrato laboral	7.1	1	3
Universidad de Málaga	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	17.3	5	8
Universidad de Málaga	Profesor Contratado Doctor	11.4	12	12
Universidad de Málaga	Ayudante Doctor	1.6	2	3
Universidad de Málaga	Catedrático de Escuela Universitaria	3.5	6	5
Universidad de Málaga	Catedrático de Universidad	11.8	13	9
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Universidad	36.3	46	46
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Escuela Universitaria	6.7	7	8
Universidad de Málaga	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	4.3	8	6
PERSONAL ACADÉMICO				·
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS			
TASA DE GRADUACIÓN % TASA DE ABANDONO % TASA DE EFICIENCIA %			
30	35	80	
CODIGO TASA VALOR %			

No existen datos

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio).

De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimien-



to académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.

El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.

Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 (¿Medición, Análisis y Mejora Continua¿) del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.

De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará a cabo teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.

Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.

La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.

En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/cms/base/ver/base/
	basecontent/50438/calidad/

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
77 4 1 10 4 1	

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

NORMAS REGULADORAS DEL SISTEMA DE ADAPTACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADUADO/A DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DE DICHAS TITULACIONES.

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Las presentes normas son de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Málaga, con expediente académico en vigor, en las titulaciones universitarias de carácter oficial que se extinguen como consecuencia de la implantación en dicha Universidad de una titulación universitaria oficial de Graduado/a

Artículo 2. Procedimiento de adaptación.

- 1. Los estudiantes a quienes resultan de aplicación las presentes normas podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a, en cualquier curso académico, sin necesidad de solicitar previamente la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción.
- 2. El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación a que se refiere el punto anterior se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al Decano/Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga, durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes.
- 3. La mencionada adaptación conllevará el derecho a formalizar matrícula como estudiante de la respectiva titulación oficial de Graduado/a, sin necesidad de solicitar la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción, así como a obtener el reconocimiento de créditos de acuerdo con las previsiones de las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos" aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión del 23 de junio de 2011.



Artículo 3. Procedimiento de extinción de planes de estudios.

- 1.- La extinción de los planes de estudios correspondientes a las titulaciones a que se refiere el artículo 1 de las presentes normas se producirá temporalmente, curso por curso, a partir del año académico en que se implante la respectiva titulación de Graduado/a, sin que en ningún caso sepueda sobrepasar la fecha del 30 de septiembre de 2015.
- 2.- Una vez extinguido cada curso, se efectuarán seis convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en los tres cursos académicos siguientes, a las que podrán concurrir los estudiantes a los que resulten de aplicación las presentes normas y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas en el curso académico de referencia. Dicha posibilidad de concurrencia también afectará a los alumnos que no hayan cursado anteriormente las respectivas asignaturas, siempre que el respectivo sistema de evaluación así lo permita.
- 3.- Los estudiantes que agoten las convocatorias señaladas en el punto anterior sin haber superado las respectivas asignaturas, podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a en las mismas condiciones indicadas en el artículo 2 de las presentes normas.

CUADRO DE ADAPTACIÓN DE LAS ACTUALES ENSEÑANZAS POR LAS CORRESPONDIENTES DE GRADO

LICENCIADO EN ECONOMÍA	GRADO EN ECONOMÍA	
	PRIMER CURSO	
ASIGNATURAS DE Licenciatura en Economía	Primer cuatrimestre	
Introducción a la Economía I	Introducción a la Economía	
Introducción a la Economía II		
Matemáticas para Economistas I	Matemáticas para la Economía y la Empresa	
Matemáticas para Economistas II		
Dirección Comercial	Fundamentos de Marketing	
Introducción al Derecho	Nociones de Derecho Patrimonial	
Economía de la Empresa I	Fundamentos de Administración de Empresa	
	Segundo Cuatrimestre	
Estadística I	Estadística I	
Microeconomía I	Microeconomía	
Matemáticas financieras	Matemáticas de las Operaciones Financieras	
Historia Económica Mundial	Historia Económica	
Introducción a la Contabilidad	Contabilidad I	
	SEGUNDO CURSO	
	Primer cuatrimestre	
Macroeconomía	Macroeconomía	
Estadística II	Estadística II	
Programación Matemática	Programación Matemática	
Estructura Económica Mundial	Estructura Económica Mundial	
Contabilidad Financiera	Contabilidad II	
	Segundo Cuatrimestre	
Aplicac. económicas de la T ^a de juegos	Teoría de Juegos	
Estadística III	Estadística III	
Hacienda Pública I	Hacienda Pública I	
Estructura Económica de España I	Estructura Económica de España	
Estructura Económica de España II		
Política Económica I	Política Económica I	
	TERCER CURSO	
	Primer cuatrimestre	



Macroeconomía Avanzada I	Macroeconomía Intermedia
Microeconomía Avanzada I	Microeconomía Intermedia
Política económica II	Política Económica II
Hacienda Pública II	Hacienda Pública II
Econometría I	Econometría I
Econometría II	
	Segundo Cuatrimestre
Macroeconomía Avanzada II	Macroeconomía Avanzada
Microeconomía Avanzada II	Microeconomía Avanzada
Economía y Política de la Unión Europea	Economía y Política de la Unión Europea
Econometría III	Econometría II
Hacienda Pública Española I	Hacienda Pública Española
	CUARTO CURSO
Economía industrial	Economía Industrial
Economía internacional	Economía Internacional
Historia económica de España	Historia Económica de la España Contemporánea
Historia del pensamiento económico	Historia del Pensamiento Económico
Economía y política regional Economía y política urbana	Economía espacial (Regional y Urbana)
Derecho de sociedades mercantiles	Derecho de Sociedades Mercantiles (*)
Sociología	Estructura Social
Economía de la empresa II	Administración de las Organizaciones (*)
Hacienda pública española II	Sistema Fiscal Español (*)
Administración de recursos humanos	Economía de los Recursos Humanos
Derecho de la Seguridad Social	Derecho de la Seguridad Social
	Creación de Empresas
	Trabajo Fin de Grado
	Economía del Bienestar
	Hacienda Pública Territorial
	Economía del Comportamiento
	Teoría de la Decisión en Economía
	Contabilidad Pública (*)

(*) Estas asignaturas son sustitutivas de las Prácticas en Empresas al otorgar las mismas competencias.

Asimismo, en sesión celebrada el 21 de febrero de 2013 por la "Comisión de Reconocimiento de créditos de Grado" de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, se aprueba reconocer, a petición de los alumnos, las asignaturas obtenidas en las titulaciones de origen (Licenciaturas) que están en proceso de extinción y que no hayan sido convalidadas, de acuerdo con la Tabla de adaptaciones incorporada a la Memoria de Verificación del título de Grado, por una bolsa de créditos aplicables a la carga lectiva de carácter optativo.

Se aprueba que el reconocimiento se establezca con una equivalencia 1 a 1 entre los créditos.

El número máximo de créditos de carácter optativo que se podrá obtener en los títulos de Graduado será de 36 créditos. Estos créditos constarán en los respectivos expedientes académicos con la expresión "Créditos Computados". Los créditos computados serán valorados en términos numéricos con una puntuación expresada en una escala del 5 al 10 en función de las asignaturas alegadas en ese reconocimiento.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO	
3038000-29009132	Licenciado en Economía-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO					
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
24844657B	Eugenio J.	Luque	Domínguez		
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO		
Calle Ejido 6	29071	Málaga	Málaga		
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO		
eugenio@uma.es	670948114	952131146	Decano		
11.2 REPRESENTANTE LEGAL					
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
45280720E	María Chantal	Pérez	Hernández		





DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO				
C/ El Ejido s/n PABELLÓN DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	29071	Málaga	Málaga				
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO				
vrgrado@uma.es	677903177	952132694	Vicerrectora de Estudios de Grado				
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal							
Ver Apartado 11: Anexo 1.							
11.3 SOLICITANTE	11.3 SOLICITANTE						
El responsable del título no es e	El responsable del título no es el solicitante						
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO				
45280720E	María Chantal	Pérez	Hernández				
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO				
C/ El Ejido s/n PABELLÓN DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	29071	Málaga	Málaga				
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO				
vrgrado@uma.es	677903177	952132694	Vicerrectora de Estudios de Grado				





Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Respuesta al informe de modificación ECO y JUSTIFICACION del Titulo.pdf

HASH SHA1: CA85292EBD834AE00364A4AD082BA636E6B0D3C7

Código CSV:259018297857227897770855

Ver Fichero: Respuesta al informe de modificación ECO y JUSTIFICACION del Titulo.pdf





Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4- Acceso y admision de estudiantes_ 4-1 Sistemas de Informacion Previo_ Graduado en Economia.pdf HASH SHA1 :CC8BF81EF326AE1568D08FCD3CFBFBF51C6EB448

Código CSV:251716728803065983631023

Ver Fichero: 4- Acceso y admision de estudiantes_ 4-1 Sistemas de Informacion Previo_ Graduado en Economia.pdf





Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Descripcion del Plan de Estudios_ Graduado-a en Economía.pdf

HASH SHA1: AE7F6C3B46F96CD1F8137B530C00085E02D25021

Código CSV :247411582515333232770364

Ver Fichero: 5.1 Descripcion del Plan de Estudios_ Graduado-a en Economía.pdf





Apartado 6: Anexo 1

Nombre: 6.1 Personal Académico ECO.pdf

HASH SHA1:A989254CAA77E4AB6B771271CBE0A1839EEB55F8

Código CSV :251718425190058669874198 Ver Fichero: 6.1 Personal Académico ECO.pdf





Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros recursos humanos disponibles_ Grado en Economia.pdf HASH SHA1 :6EC6EF2E52E7B02A63CB432E705E1562796BF75E

Código CSV:251719462831900637022288

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos disponibles_ Grado en Economia.pdf





Apartado 7: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} APARTADO_7_ECO.pdf$

HASH SHA1:42F4CEEBEFFCE95A620C58B1C8E0BA5503517365

Código CSV :118010187306324358307416 Ver Fichero: APARTADO_7_ECO.pdf





Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Justificación de las tasas ECO.pdf

HASH SHA1:5889EC498EB03DFED2B32B13EC6766CBAA048087

Código CSV :251724785792087361153171

Ver Fichero: 8.1 Justificación de las tasas ECO.pdf





Apartado 10: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} APARTADO_10_1_GE.pdf$

HASH SHA1: DFF0F8B2D44D0FFE15BB473FA82FDDE3C30E2477

Código CSV:118010219043530474953628 Ver Fichero: APARTADO_10_1_GE.pdf





Apartado 11: Anexo 1

Nombre :BOJA_ Vicerrectorado de Estudios de Grado.pdf

HASH SHA1: 19 CFFF 340772B4C20406821A98DB336CB49C40F9

Código CSV:247397289605383064572527

Ver Fichero: BOJA_ Vicerrectorado de Estudios de Grado.pdf

